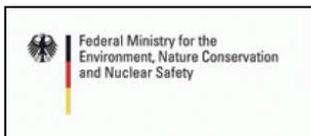


Herramientas Gold Standard Versión 2.2



HERRAMIENTAS GOLD STANDARD VERSIÓN 2.2

Historial del documento

Versión	Fecha	Características de la revisión o las revisiones
2.0	Agosto 01 2008	Lanzamiento de la Versión 2.0 Gold Standard
2.1	Julio 01 2009	Primera actualización de la Versión 2.0 Gold Standard
2.2	Junio 01 2012	Segunda actualización de la Versión 2.0 Gold Standard

Contenido

Agradecimientos	¡Error! Marcador no definido.
Chapter 0 Instrucciones de uso	¡Error! Marcador no definido.
0.1 Presentación de las Herramientas.....	¡Error! Marcador no definido.
0.2 Justificación para la Actualización de Gold Standard	¡Error! Marcador no definido.
0.3 Validez de las versiones Gold Standard anteriores	¡Error! Marcador no definido.
0.4 Desarrollo de la versión de actualización 2.2.....	¡Error! Marcador no definido.
0.5 Documents of The Gold Standard Version 2.....	¡Error! Marcador no definido.
0.6 Instrucciones de uso de los Requerimientos y las Herramientas	¡Error! Marcador no definido.
Chapter 1 Planeación	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Adáptese al entorno Gold Standard	¡Error! Marcador no definido.
1.2 Evalúe la elegibilidad del proyecto	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1 Escala del proyecto	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2 País o Estado huésped	¡Error! Marcador no definido.
1.2.3 Tipo de proyecto	¡Error! Marcador no definido.
1.2.4 Gases de efecto invernadero	¡Error! Marcador no definido.
1.2.5 Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	¡Error! Marcador no definido.
1.2.6 Periodo de ejecución del proyecto.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.7 Otros esquemas de certificación	¡Error! Marcador no definido.
1.3 Tenga en cuenta la adicionalidad	¡Error! Marcador no definido.
1.4 Tenga en cuenta el desarrollo sostenible	¡Error! Marcador no definido.
1.5 Abra una cuenta en el Registro Gold Standard ...	¡Error! Marcador no definido.
1.6 Inicie la redacción de su pasaporte Gold Standard	¡Error! Marcador no definido.
1.7 Inicie la planeación del proceso de consulta con las partes interesadas	¡Error! Marcador no definido.
1.8 Suministros a ser entregados Capítulo 1	29
1.9 Estado al finalizar el Capítulo 1	29
Chapter 2 Diseño y preentación de informes	31
2.1 Inicio de la redacción del Documento de Diseño de Proyecto (PDD)	¡Error! Marcador no definido.
2.2 Seleccione la línea base y la metodología de monitoreo	¡Error! Marcador no definido.
2.3 Evaluación de adicionalidad	¡Error! Marcador no definido.

- 2.4 Evaluación de sostenibilidad **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.4.1 Evaluación de “no daños” **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.4.2 Evaluación de Impacto detallado - Matriz de Desarrollo Sostenible **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.4.3 Plan de monitoreo de la sostenibilidad **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.4.4 Evaluación al Impacto Ambiental y Social (EIAS) **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.5 Implemente una evaluación de pre-factibilidad cuando sea necesario **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.5.1 Registro retroactivo **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.5.2 Evaluación de pre-factibilidad para actividades de proyecto que requieran una evaluación de elegibilidad preliminar **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.5.3 Evaluación de pre-factibilidad para actividades de proyecto rechazadas por la CMNUCC que aspiren a registro VER Gold Standard **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.6 Organización y presentación de informes de la consulta con las partes interesadas locales **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.6.1 Reunión de consulta con las partes interesadas locales **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.6.2 Seguimiento posterior a la reunión **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.7 Integre el resultado de la consulta con las partes interesadas locales en el diseño del proyecto **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.8 Realice la carga del Informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales en el Registro **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.9 Obtenga el Estatus Proponente Gold Standard 59
- 2.10 Ronda de Evaluación de las Partes Interesadas .. **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.11 Concluya su PDD y su Pasaporte **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.12 Suministros a ser entregados Capítulo 2 **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.13 Estado al finalizar el Capítulo 2 **¡Error! Marcador no definido.**
- Chapter 3 Validación** **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.1 Selección de la Entidad Operacional Designada (DOE) o la Entidad Acreditada Independiente (EAI) **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.2 Apertura de cuenta en el Registro por parte de la DOE **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3 Carga del Plan de Trabajo de validación **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.4 Inicio del proceso de validación **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.5 Directrices para la validación **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.5.1 Marco de validación **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.6 Visita in-situ de la DOE **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.7 Responda los interrogantes relacionados con el PDD y el Pasaporte **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.8 Finalización de la validación **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.9 Carga de la carta de presentación en el Registro 75
 - 3.10 Revisión por parte de Gold Standard **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.11 Registro Gold Standard **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.12 Suministros a ser entregados Capítulo 3 **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.13 Estado al finalizar el Capítulo 3 **¡Error! Marcador no definido.**
- Chapter 4 Monitoreo** **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.1 Monitoreo de las reducciones de GEI y del Desarrollo Sostenible **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.2 Seleccione la DOE/EIA para la verificación **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.3 Apertura de cuenta en el Registro por parte de la DOE **¡Error! Marcador no definido.**

- 4.4 Carga de archivo con el plan de trabajo de la verificación **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.5 Inicio del proceso de verificación **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.6 Directrices para la verificación **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.7 Visita in-situ de la DOE **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.8 Responda los interrogantes relacionados con los informes de monitoreo **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.9 Verificación y certificación por parte de la DOE.. **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.10 Revisión y certificación por parte de Gold Standard **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.11 Emisión de crédito/sello Gold Standard..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.12 Suministros a ser entregados Capítulo 4..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.13 Estado al finalizar el Capítulo 4 **¡Error! Marcador no definido.**
- Chapter 5 Desarrollo de Metodologías y Herramientas ¡Error! Marcador no definido.**
- 5.1 Desarrollo de la metodología de línea base y de monitoreo **¡Error! Marcador no definido.**
- 5.2 Desarrollo de la herramienta **¡Error! Marcador no definido.**
- 5.3 Suministros a ser entregados Capítulo 5 **¡Error! Marcador no definido.**
- 5.4 Estado al finalizar el Capítulo 5 **¡Error! Marcador no definido.**
- Chapter 6 Estructura de tarifas 93**
- 6.1 Estructura de Tarifas Fijas Efectivo-por-Crédito.. **¡Error! Marcador no definido.**
- 6.2 Estructura de Tarifas Porcentaje de Ganancias... **¡Error! Marcador no definido.**
- 6.3 Elección de la estructura de tarifas **¡Error! Marcador no definido.**
- 6.4 Diagrama de flujos de la Estructura Porcentaje de Ganancias **¡Error! Marcador no definido.**

Agradecimientos

Patrocinadores Principales

La Fundación Gold Standard expresa su más sincero agradecimiento a los patrocinadores principales:



Federal Ministry for the
Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety



赛宝认证中心
CEPREI CERTIFICATION BODY

ERM CVS
Informed Assured

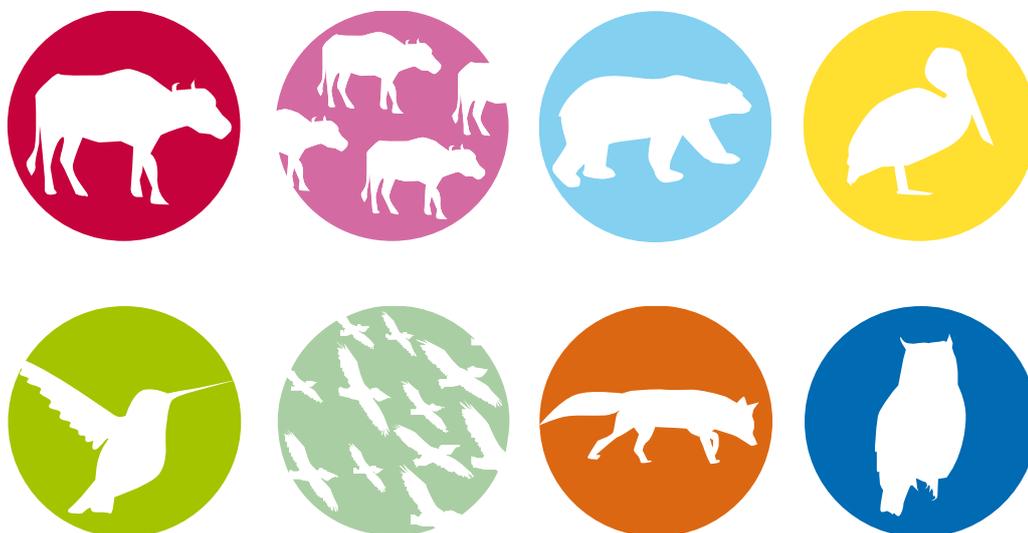
Agradecimientos

Esta traducción fue realizada gracias al apoyo de la Fundación Natura, a través de la iniciativa Mecanismo para la Mitigación Voluntaria de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para Colombia - MVC Colombia, cofinanciada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a través del Banco Interamericano de Desarrollo.



Capítulo 0

Instrucciones de uso



0.1 Presentación de las Herramientas

La siguiente es la versión revisada de los “Herramientas Gold Standard”. El presente documento, el cual hace parte de la versión 2.2 del Gold Standard, actualiza y reemplaza las normas y principios para la implementación de proyectos Gold Standard contemplados en la versión 2.1.

0.2 Justificación para la Actualización de Gold Standard

La creación del Gold Standard ocurrida hace una década, surgió como respuesta al interés del conglomerado de organizaciones no gubernamentales por definir, demostrar e impulsar prácticas adecuadas al interior de los mercados de carbono. En la actualidad, es el instrumento que permite que un sinnúmero de proyectos procedentes de distintos rincones del planeta pueda verificar el cumplimiento con los más estrictos parámetros de referencia en lo referente a contabilidad, diseño y ética del carbono.

Todo proyecto Gold Standard debe cumplir con una serie de criterios de alta rigurosidad y transparencia elaborados por la Secretaría, supervisados por un Comité de Consejo Técnico independiente y verificados por un grupo de auditores independientes avalado por las Naciones Unidas. La certificación Gold Standard utiliza un proceso exclusivo en el cual intervienen organizaciones no gubernamentales y partes interesadas a nivel local, dando como resultado, el único estándar de certificación que goza de la confianza y el respaldo de más de 80 organizaciones no gubernamentales a nivel mundial.

Se calcula que para 2015, los más de 750 proyectos certificados por Gold Standard habrán de haber evitado la entrada de más de 65 millones de toneladas métricas de carbono en la atmósfera y garantizado el acceso a la salud, el empleo y los beneficios sociales y ambientales de millones de personas.

Nos complace presentar la Versión 2.2 del Gold Standard, a través de la cual se implementan complementos y mejoras en la versión 2.1. Además de una mayor claridad y flexibilidad, la versión 2.2 les permitirá a los usuarios de la versión 2.1 implementar las decisiones recientemente adoptadas por el Comité de Consejo Técnico de Gold Standard y las actualizaciones periódicas a la norma adoptadas de manera posterior al lanzamiento de la Versión 2.1, incluyendo las normas PoA corregidas, las normas de los esquemas de micro-escala corregidas, las normas de micro programas, los mecanismos de aporte/reclamación continuos, las aclaraciones con respecto a los procedimientos para la renovación de los períodos de acreditación y los cambios en el diseño del proyecto, una mayor orientación en lo referente a las evaluaciones de desarrollo sostenible y la metodología de elegibilidad, procedimientos de apelación, nueva estructura tarifaria para el compostaje y ampliación del alcance del mismo. La Versión 2.2 puede ser aplicada de manera inmediata y los proponentes de proyecto que en la actualidad hagan uso de la versión 2.1, son libres de aplicar las actualizaciones contempladas en la Versión 2.2 de manera total o parcial.

Tanto los proyectos que busquen implementar el ciclo de proyecto regular que no hayan presentado la totalidad del Informe de Consulta de Partes Interesadas Locales (ver Herramientas Gold Standard, Secciones 2.6 y 2.9), como los proyectos interesados en implementar el ciclo de proyecto retroactivo que para el 31 de julio de 2012 no hayan presentado la totalidad de la documentación requerida para llevar a cabo la evaluación de pre-factibilidad (ver Herramientas Gold Standard, Tabla 2.9), ni hayan cancelado el valor de la evaluación de pre-factibilidad, estarán obligados a utilizar únicamente la Versión 2.2.

0.3 Validez de las versiones Gold Standard anteriores

La validez de la Versión 2.0 empezó a regir el 1 de agosto de 2008. La Versión 1 contó con un período de gracia de un mes. Lo anterior significa que a los proyectos que hayan solicitado el estatus proponente Gold Standard mediante la carga online de un Informe de Consulta de Partes Interesadas Inicial o que hayan solicitado registro retroactivo antes del 1 de septiembre de 2008, les será permitido seguir utilizando la Versión 1. Tanto la Versión 1 de Gold Standard como la documentación correspondiente, continua teniendo vigencia para proyectos GSv1; sin embargo para los nuevos proponentes, esta versión perdió toda vigencia el 1 de agosto de 2008.

La Versión 2.1 entró en vigencia el 1 de julio de 2009. Lo anterior significa que a los proyectos que hayan solicitado el estatus proponente Gold Standard mediante la carga online de un Informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales o que optaron a registro retroactivo mediante la carga online de la documentación requerida y el pago del valor de la evaluación de pre-factibilidad antes de 1 de agosto de 2009, les fue permitido seguir utilizando la Versión 2.0. La actualización a GSv2.1 fue permitida siempre y cuando hubiese cumplimiento con los requerimientos.

. La versión 2.2 entra en vigencia el 1 de junio de 2012 y está disponible para su uso inmediato. Lo anterior significa que a los proyectos que soliciten el estatus proponente Gold Standard mediante la carga online de un Informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales o que opten a registro retroactivo mediante la carga online de la documentación requerida y el pago del valor de la evaluación de pre-factibilidad antes de 31 de julio de 2012 les será permitido seguir utilizando la Versión 2.1. La actualización a GSv2.2 es permitida siempre y cuando haya cumplimiento con los requerimientos.

0.4 Desarrollo de la versión de actualización 2.2

El Manual de Normativa Gold Standard – GS V2.2 – revisado es la culminación de un esfuerzo de más de 12 meses. La revisión de la Normativa Gold Standard amplía el alcance de la misma al manejo y eliminación de desechos, proporciona una revisión de los criterios de elegibilidad para los diversos tipos de actividades, introduce nuevos esquemas de micro-escala, proporciona normas revisadas y nuevas orientaciones para los PoAs, proporciona directrices más detalladas para desarrolladores de proyecto y auditores con respecto a la evaluación del desarrollo sostenible, e incluye nuevos

procedimientos como el Mecanismo de Reclamación y el Mecanismo de Apelación, los cuales permiten que la norma sea más robusta.

Gran parte del trabajo de actualización de la norma se llevó a cabo de manera conjunta con el BMU - Ministerio del Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania.

Adicionalmente, ha sido posible acceder a un amplio aporte en asuntos de mercado, consultas y retroalimentación mediante la implementación de talleres y seminarios web, de manera global para la V2.2 y de manera particular para los nuevos esquemas de micro-escala, las nuevas normas PoA, el mecanismo de apelación y la revisión de las normas de energía hidroeléctrica.

0.5 Documentos de la Versión 2.2 Gold Standard

La versión 2.2 Gold Standard está dirigida a múltiples tipos de usuarios: participantes de proyecto, validadores, verificadores y demás actores participantes en el mercado del carbono. La documentación Gold Standard consta de las siguientes partes:

Requerimientos Gold Standard ('Requerimientos') presentan de manera concisa los principios fundamentales y las normas de certificación Gold Standard. Los Requerimientos ofrecen un vistazo general a los criterios que han de seguir los validadores y desarrolladores de proyecto.

Las **Herramientas Gold Standard** ('Herramientas') describen el ciclo de proyecto y ofrecen ejemplos e instructivos detallados acerca del uso del Gold Standard. (Es el documento que se encuentra leyendo en este momento).

Los **Anexos Gold Standard** constan de un minucioso compendio con las directrices, apuntes de orientación, documentación legal y plantillas fijas que deben ser utilizadas para el envío de información entre los participantes de proyecto, validadores, verificadores y el Gold Standard. (Este documento puede ser descargado del sitio web de Gold Standard).

De presentarse algún tipo de conflicto entre los términos los Requerimientos y las Herramientas, se les dará prioridad a los Requerimientos.

0.6 Instrucciones de uso de los Requerimientos y las Herramientas

Los Requerimientos y las Herramientas están dirigidos a diferentes grupos de usuarios, según lo descrito en la Tabla 0.1. Los Iconos de Animales representan diferentes tipos de usuarios. Los Representantes de Proyecto deberán definir la categoría de proyecto y la escala.

Tabla 0.1

Validadores/Verificadores	Gold Standard Secretaría y Comité de Consejo Técnico	Participantes de Proyecto			
		Tipo	Escala		
			* Gran/Pequeña*	Micro**	Programa de Actividades
		MDL		-	
		AC		-	-
		VER			

*Se debe tener en cuenta la existencia de directrices y normas específicas para proyectos de pequeña escala. El umbral para proyectos de pequeña y de gran escala está disponible en la sección 1.2 de las Herramientas.

**Los proyectos Gold Standard de micro-escala pueden reclamar reducción de emisiones por un máximo de 10.000 tCO₂ equivalentes al año. Las actividades de micro-escala pueden ser agrupadas y presentadas como Micro-programas.

Los iconos de animales son utilizados para llevar a cabo una identificación paso a paso de los usuarios, a lo largo de su respectivo proceso GS. Ante alguna excepción que impida la aplicación de la norma a la totalidad de los animales, el animal (o los animales) para el cual sea válida la norma, es presentado directamente con la norma. Ver ejemplo en la Tabla 0.2.

Tabla 0.2

Ejemplos tomados de las Herramientas	Explicación
Capítulo 1: Plan:     	El Capítulo 1 es aplicable a todos los Participantes de Proyecto

	
<p>Carga online del plan de trabajo del proceso de validación</p>  <p>Para incrementar la transparencia del proceso de validación, es importante preparar un plan de trabajo del proceso de validación.</p>	<p>La sección 3.3 puede ser aplicada únicamente a las DOE y las EIA</p>

La elección de los animales obedece al tipo de proyectos que representan.



El **búfalo**, representa un MDL.



La **manada de búfalos** representa un programa de actividades de MDL.



El **oso** representa un proyecto de AC.



El **pelicano** representa los proyectos de mercado voluntario.



El **colibrí** representa los micro-proyectos o micro-programas voluntarios autónomos.



La **bandada de aves** representa los programas de actividades de proyectos de mercado voluntarios de cualquier escala.



El **zorro** representa los auditores independientes (DOE y EIA).



El **búho** representa la Secretaría Gold Standard y su Comité de Consejo Técnico (CAT).

Los Requerimientos contemplados en las Herramientas aparecen identificados con la letra T y el número de sección. Por ejemplo, T. 4.2.1 hará referencia al Capítulo 4 sección 2.1. de las Herramientas.

Una vez haya leído la sección “Instrucciones de Uso”, proceda con la consulta de los Requerimientos y las Herramientas.

Consulte en la Tabla 0.3 el listado de plantillas fijas y dónde encontrarlas. Dichas plantillas deben ser utilizados para el envío de información entre participantes de proyecto, validadores, verificadores y el Gold Standard.

Tabla 0.3

Plantilla	Descripción	Ubicación
Pasaporte Gold Standard	Este documento contiene toda la información GS específica solicitada, no contemplada en el PDD y requerida para el registro Gold Standard.	Anexo R Gold Standard
Informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales	Documento en el cual se describen los resultados de la consulta con las partes interesadas locales, incluyendo los resultados de las reuniones.	Anexo Q Gold Standard
Declaración de la AOD	Declaración mediante la cual el Propietario del Proyecto manifiesta que el proyecto no se ha visto beneficiado de manera directa o indirecta de auxilios oficiales otorgados bajo la condición de que los créditos sean transferidos al país donante de dicho auxilio.	Anexo D Gold Standard
Matriz de Desarrollo Sostenible	Matriz mediante la cual se explica la relevancia de cada indicador de desarrollo sostenible en el contexto del proyecto, acompañada de la calificación otorgada y los segmentos que cuenten con fuentes de información apropiadas.	Anexo I Gold Standard
Plan de Monitoreo de Sostenibilidad - Tabla	El uso de esta tabla requiere de la descripción de monitoreo efectuado sobre los indicadores relevantes y los parámetros de proyecto correspondientes. Es importante tener en cuenta que no existe una plantilla para la totalidad del plan de monitoreo de sostenibilidad, únicamente para la tabla de monitoreo.	Anexo I Gold Standard
Términos y Condiciones	Este documento debe ser firmado por el participante de proyecto antes del registro con el fin de garantizar que el uso que haga del nombre y la marca Gold Standard esté ajustado a la ley.	Anexo M Gold Standard
Carta de Presentación	Este documento debe ser firmado por parte de los participantes de proyecto antes del registro, con el fin de garantizar que el proyecto ha cumplido con todos los requisitos relacionados con la certificación Gold Standard y	Anexo S Gold Standard

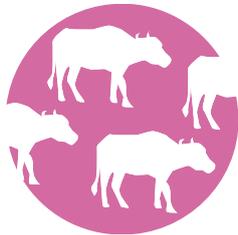
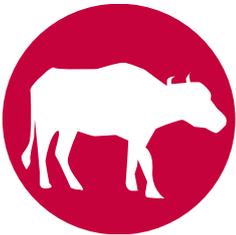
	brindar claridad con respecto a las modalidades de comunicaciones y el proceso de emisión.	
Acuerdo de Adquisición de Reducción de Emisiones (MDL)	Este acuerdo regula la adquisición de unidades CER por parte del Gold Standard, que hayan sido generados por un proyecto, en proporción similar a los unidades VER Gold Standard otorgados antes del registro.	Anexo O Gold Standard
Informe de Consulta de Diseño de PoA	En este documento aparecen descritos los resultados de la Consulta de Diseño del Programa – válido para toda la escala de Programas.	Anexo AK Gold Standard
Informe de Consulta PoA con las Partes Interesadas Locales	En este documento aparecen descritos los resultados de la Consulta con las Partes Interesadas Locales que se lleven a cabo a Nivel de Programa.	Anexo AL Gold Standard
Pasaporte PoA	Este documento contiene toda la información GS específica solicitada, no contemplada en el PoA-PDD; se requiere para el registro Gold Standard.	Anexo AM Gold Standard
Documento de Diseño de Micro-Programa de Actividades (PoA-DD)	En este documento aparecen consignados la línea base, adicionalidad, monitoreo e información relacionada con la Consulta con las Partes Interesadas Locales para micro-programas.	Anexo AN Gold Standard
Documento de Diseño de Actividad de Micro-Programa (VPA-DD)	En este documento aparecen consignados la línea base, adicionalidad, monitoreo e información relacionada con la Consulta con las Partes Interesadas Locales para actividades de micro-escala dentro de un programa.	Anexo AO Gold Standard
Diseño de documento de proyecto de micro-escala	En este documento aparecen consignados la línea base, adicionalidad, monitoreo e información relacionada con la Consulta con las Partes Interesadas Locales para actividades de micro-escala.	Anexo AP Gold Standard
Informe de Valoración de Desarrollo Sostenible de Micro-Escala – Etapa de Validación	Este documento contiene la valoración emitida por el Observador Objetivo en lo referente a los aspectos de desarrollo sostenible, necesarios para la validación de proyectos de micro-escala.	Anexo AQ Gold Standard
Informe de Valoración de Desarrollo Sostenible de Micro-Escala – Etapa de Verificación	Este documento contiene la valoración emitida por el Observador Objetivo en lo referente a los aspectos de desarrollo sostenible, necesarios para la verificación de proyectos de micro-escala.	Anexo AR Gold Standard

Informe de Valoración del Desarrollo Sostenible - Validación en Zonas de Conflicto	Este documento contiene la valoración emitida por el Observador Objetivo en lo referente a los aspectos de desarrollo sostenible, necesarios para la validación de proyectos en zonas de conflicto o campos de refugiados.	Anexo AS Gold Standard
Informe de Valoración del Desarrollo Sostenible - Verificación en Zonas de Conflicto	Este documento contiene la valoración emitida por el Observador Objetivo en lo referente a los aspectos de desarrollo sostenible, necesarios para la verificación de proyectos en zonas de conflicto o campos de refugiados.	Anexo AT Gold Standard

Ante cualquier inquietud, recomendación o comentario con respecto al contenido de los Requerimientos o las Herramientas, no dude en contactar a la Fundación Gold Standard para compartir sus puntos de vista.

Capítulo 1

Planeación



En el presente capítulo se presentan los elementos clave que se han de tener en cuenta al evaluar cuán conveniente es someter un proyecto de reducción de carbono a registro Gold Standard.

En la Figura 1-1 se hace un análisis detallado de la primera etapa del ciclo de proyecto, la cual en actividades autónomas de pequeña o de gran escala, corresponde a la fase de planeación. Para una descripción de todas las etapas del ciclo del proyecto, consulte el Anexo B Gold Standard. La descripción del ciclo de proyecto para programas de actividades o esquemas de micro-escala aparece en los anexos Gold Standard correspondientes (anexos Gold Standard AE, AF y AG).

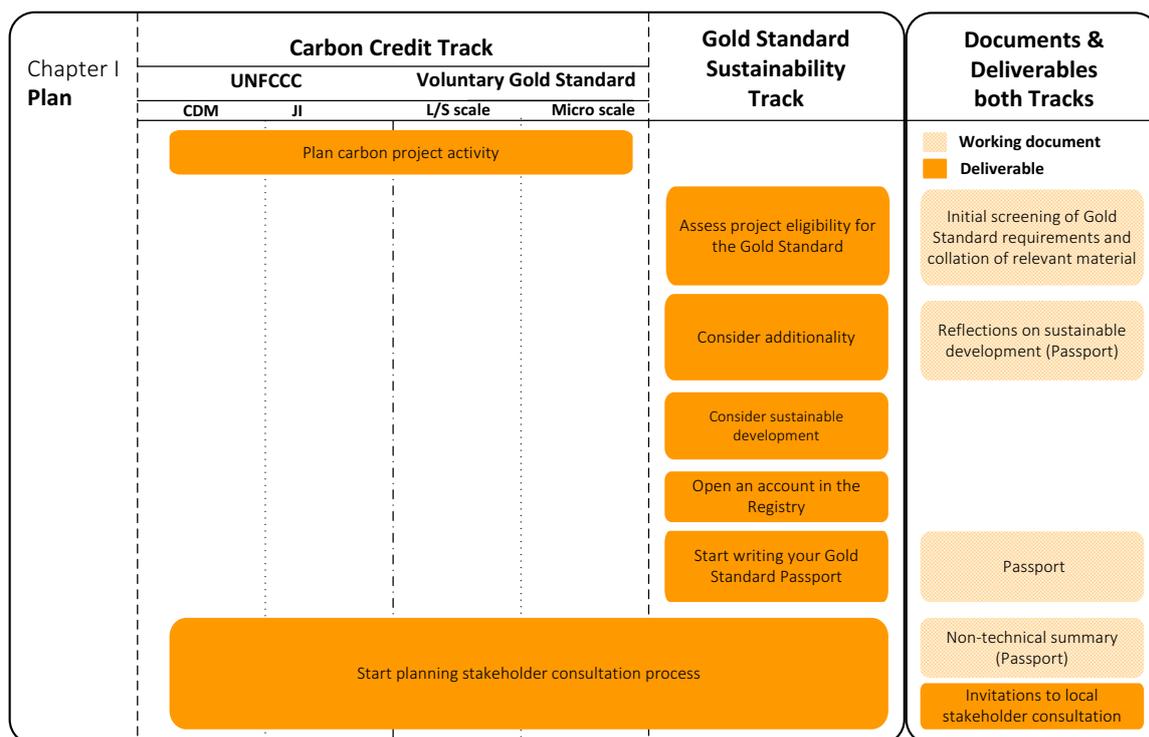


Figura 1-1

1.1 Adáptese al entorno Gold Standard

Está a punto de iniciar el proceso de solicitud a proyecto Gold Standard. Cerciórese de haber leído los Requerimientos con antelación. La versión más reciente de la herramienta aparece disponible en www.cdmgoldstandard.org.

1.2 Evalúe la elegibilidad del proyecto

El objetivo primordial de Gold Standard es la promoción de inversiones en procedimientos de energía renovable, la mejora de la eficiencia energética (uso final), el manejo y disposición de desechos que mitiguen el cambio climático, la promoción del desarrollo sostenible (local) y la transición hacia fuentes energéticas no fósiles. Como resultado, Gold Standard únicamente acredita proyectos para la reducción de gases de efecto invernadero de calidad superior que generen reducciones de emisiones de gases de invernadero fiables, que demuestren integridad ambiental y contribuyan con el desarrollo

local sostenible. La efectividad del proyecto está definida por una serie de aspectos los cuales son discutidos a continuación.

1.2.1 Escala del proyecto

Para definir el tipo de orientación pertinente para su proyecto, es necesario conocer la magnitud del mismo. Las divisiones de escala de proyecto de Gold Standard son iguales que las establecidas por CMNUCC, con excepción de micro-escala, la cual es específica de Gold Standard. La normativa que rige a cada una de las escalas se es explicada en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1

Categoría	Escala		
	Gran	Pequeña	Micro
MDL	Proyectos que superen los límites de los proyectos de pequeña escala	Proyecto de energía renovable con capacidad ≤ 15 MW Proyecto o mejora de eficiencia energética de ≤ 60 GWh _{el} anuales o 180 GWh _{th}	No existente
AC Track 2			No existente
VER		Manejo y eliminación de desechos de $\leq 60,000$ tCO ₂ anuales Fuente: Recursos CMNUCC	Proyecto elegible, reducción de ≤ 10.000 tCO ₂ equivalente por cada año del período de acreditación

1.2.2 País o Estado huésped



Los estados elegibles para llevar a cabo proyectos de MDL Gold Standard y de AC Gold Standard son definidos por la CMNUCC. Para acceder al listado de países, siga los enlaces incluidos en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2

Tipo de proyecto	Referencia
MDL	http://unfccc.int/parties_and_observers/parties/non_annex_i/items/2833.php
AC	http://ji.unfccc.int/JI_Parties/index.html



En principio, cualquier país puede albergar un proyecto de mercado voluntario de carbono Gold Standard. Sin embargo, los países huéspedes que le hayan puesto un tope a sus emisiones de gases de efecto invernadero, las unidades VER Gold Standard emitidas requieren estar respaldadas por derechos de emisión u otras unidades denominadas que reflejen la reducción de emisiones. Para actividades de proyecto ubicadas en países que ratifiquen el Protocolo de Kioto, cualquier UCA (Unidad de Cantidad Atribuida) puede ser utilizado para este propósito. Los créditos Gold Standard no serán emitidos antes de la confirmación, por parte de las autoridades locales pertinentes de que se ha sido retirado un número equivalente de derechos de emisión.

1.2.3 Tipo de proyecto

Su proyecto podrá ser elegible a registro Gold Standard siempre y cuando se ajuste a la categoría de suministro de energía renovable, a la categoría de mejora de la eficiencia energética (uso final) o al manejo y disposición de desechos, tal como se define a continuación:

- **La categoría suministro de energía renovable** está definida como la generación y suministro de servicios energéticos (como los representados por el trabajo mecánico, la electricidad o el calor) procedentes de fuentes energéticas no fósiles y no agotables.¹
- **La categoría mejora de la eficiencia energética (uso final)** está definida como la reducción del volumen energético necesario para la prestación o producción de bienes o servicios físicos no energéticos. Las actividades de proyecto deben implementar mecanismos para la reducción de las necesidades energéticas con respecto a la línea de línea base, sin afectar el nivel o la calidad de los servicios prestados (equivalencia de servicio). Por otra parte, el siguiente principio es pertinente: los mecanismos de eficiencia implementados se consideran mecanismos de eficiencia energética de "uso final" cuando el usuario final de los productos o servicios prestados pueda ser claramente identificado y, por consiguiente, se encuentre dentro del ámbito del proyecto, y cuando se requiera intervención física del lado del usuario final. Tanto las reducciones de emisiones por ahorro energético directo como indirecto tienen la posibilidad de ser elegibles, es decir, cuando la implementación de mecanismos de reducción directa de combustibles no renovables durante la intervención o de mecanismos que, a pesar de no reducir de manera directa el volumen de combustibles fósiles consumidos durante la intervención, redunden en la reducción del volumen de productos de alto consumo energético (como por ejemplo, los fertilizantes) utilizados en la prestación de los mismos servicios o productos físicos no energéticos.
- **La categoría manejo y disposición de desechos** hace referencia a todas las actividades de manejo de desechos que presten un servicio energético (como por ejemplo, gas de relleno sanitario con

¹ Incluye gases de vertedero para proyectos energéticos

participación del metano recuperado, utilizado durante la generación de electricidad) o un producto aprovechable con beneficios en el ámbito del desarrollo sostenible (como por ejemplo, el compostaje).

Para obtener información detallada acerca de la elegibilidad del proyecto consulte los Criterios Específicos de Elegibilidad del Anexo C, situados bajo las Directrices de Cumplimiento Obligatorio de las Normas y Herramientas de la sección Certificación de Proyectos del sitio web Gold Standard <http://www.cdmgoldstandard.org/project-certification/rules-and-toolkit>

1.2.4 Gases de efecto invernadero

De los seis gases de efecto invernadero admitidos por la CMNUCC, los únicos elegibles para acreditación Gold Standard son el Dióxido de Carbono (CO₂), el metano (CH₄) y/o el óxido nitroso (N₂O), siempre y cuando las actividades de proyecto cumplan con los criterios de elegibilidad Gold Standard. Ver Tabla 1.3.

Tabla 1.3

Gases de efecto invernadero		¿Gas de efecto invernadero elegible por parte de Gold Standard?	¿ Gas de efecto invernadero elegible por parte de la CMNUCC?
CO2	Dióxido de carbono	Si	Si
CH4	Metano	Si	Si
N2O	Óxido nitroso	Si	Si
PFC	Perfluorocarbonos	No	Si
HFC	Hidrofluorocarbonos	No	Si
SF6	Hexafluoruro de azufre	No	Si

Para obtener información detallada relacionada con las fórmulas químicas y los potenciales de calentamiento atmosférico (PCA) de estos gases, consulte http://unfccc.int/ghg_emissions_data/items/3825.php

Los gases de efecto invernadero que no sean elegibles por parte de la CMNUCC tampoco lo serán por parte de Gold Standard.

1.2.5 Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

La Ayuda al Desarrollo de Gold Standard es la misma aplicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico²:

La OCDE define la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como flujos financieros:

- Dirigidos a países en desarrollo e instituciones multilaterales;
- Ofrecidos por agencias gubernamentales (como USAID);
- Cuyo principal objetivo es el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; y
- carácter concesional y una ayuda mínima del 25%.

Algunos ejemplos de AOD típicas son las subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y los préstamos blandos ofrecidos por bancos de desarrollo como el Banco Africano de Desarrollo o el Banco Asiático de Desarrollo.

Su proyecto no podrá ser elegible a registro Gold Standard si es receptor de AOD bajo la condición de que los créditos generados por el proyecto sean transferidos de manera directa o indirecta al país donante (sólo para países receptores de AOD). Si su proyecto se encuentra localizado en un país incluido en el listado de receptores de AOD del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, deberá presentar una declaración escrita en la que confirme la no utilización de AOD por parte de su proyecto. La plantilla para la declaración de la AOD (Anexo D) se encuentra en el apartado de Documentos legales de la página Normas y Herramientas - <http://www.cdmgoldstandard.org/project-certification/rules-and-toolkit>

1.2.6 Periodo de ejecución del proyecto

Esta sección aplica para proyectos sometidos a:

- Verificación de anuncio previo
- Registro retroactivo
- Acreditación retroactiva
- Presentación simultánea

Verificación de anuncio previo

Su proyecto no podrá ser elegible a Gold Standard cuando, de manera previa, se haya declarado que el mismo se encuentre siendo adelantado sin los ingresos provenientes de créditos de carbono. Esto

² Sobre la línea base de: OCDE, Comité de Asistencia para el Desarrollo, Glosario, disponible en línea en http://www.oecd.org/glossary/0,2586,en_2649_33721_1965693_1_1_1_1,00.html#1965586

podría no aplicar para aquellos casos en los que el proyecto sea cancelado o cuyo diseño sea objeto de modificaciones de carácter considerable. En los casos en los que el proyecto haya sido abandonado, se debe aportar la justificación que motivó dicha decisión y el plan de negocio vigente en ese momento. De manera similar, en el pasaporte Gold Standard se debe incluir un enunciado que haga referencia a que su proyecto no ha sido previamente anunciado. Dicha enunciado no será sometido a la validación de la DOE, sin embargo, de ser fraudulenta, usted será objeto a las sanciones estipuladas en los Términos y Condiciones (Anexo H).

Registro retroactivo

Si la fecha de inicio de su proyecto precede a la fecha de presentación inicial (consulte definición en el documento de Requerimientos) a Gold Standard, el proyecto será sometido a una Evaluación de Prefactibilidad (ver Anexo P) y será elegible siempre y cuando el resultado de dicha evaluación sea positivo. Esto permite, por ejemplo, que los desarrolladores de proyectos de MDL/AC que desconozcan la existencia de Gold Standard, tengan la oportunidad de aplicar su proyecto dentro del marco Gold Standard.

Acreditación retroactiva

El período de acreditación es el período de acreditación estándar de la CMNUCC, lo cual significa que puede ser un período único de 10 años, o de uno a tres períodos de 7 años.



Si el proyecto es sometido a convertirse a ciclo de proyecto *regular* Gold Standard después de haber obtenido el registro CMNUCC, podrá ser puesto en funcionamiento antes del registro Gold Standard. En tal caso se podrán obtener sellos por la reducción de emisiones (ya efectuadas) que se hayan llevado a cabo hasta dos años antes del registro Gold Standard.

Si el proyecto aplica para unidades CER y ERU Gold Standard bajo el ciclo de proyecto retroactivo, será potencialmente elegible para la recepción de sellos por la reducción de emisiones efectivas generadas antes del registro Gold Standard por un período máximo de dos años.



Si el proyecto aplica para unidades VER Gold Standard bajo ciclo de proyecto regular, será potencialmente elegible para la recepción de créditos por la reducción de emisiones efectivas generadas antes del registro Gold Standard por un período máximo de dos años.

Si el proyecto aplica para unidades VER Gold Standard bajo ciclo de proyecto retroactivo, será potencialmente elegible para la recepción de créditos por la reducción de emisiones efectivas generadas antes del registro Gold Standard por un período máximo de dos años.

Presentación simultánea

Un proyecto puede solicitar registro a flujo de MDL/AC Gold Standard y a flujo VER Gold Standard, de manera simultánea.

- 1) Cuando el proyecto de MDL/AC sea registrado satisfactoriamente por la CMNUCC, el proyecto VER Gold Standard será cancelado.
- 2) Cuando el proyecto de MDL/AC propuesto sea rechazado por la CMNUCC, el Representante de proyecto solicitará una evaluación de pre-factibilidad de acuerdo con el procedimiento contemplado en la sección T.2.5, de tal manera que se pueda continuar con el registro del proyecto bajo el flujo VER Gold Standard.
- 3) El proyecto VER Gold Standard sólo será registrado y hecho público, una vez el representante de proyecto y la CMNUCC, hayan enviado un comunicado oficial a la Fundación Gold Estándar en relación al rechazo del proyecto, o después de que el representante de Proyecto haya hecho una solicitud formal ante Gold Standard para la cancelación de registro bajo el flujo de MDL/AC Gold Standard del proyecto.

1.2.7 Otros esquemas de certificación

Si su proyecto reclama Certificados Verdes³ o Blancos, o certificados equivalentes³, no será elegible para registro Gold Standard a no ser que aporte una demostración clara y convincente de que la emisión de créditos de carbono Gold Standard no redunde en una doble contabilidad. Un ejemplo de tal situación sería el representado por un proyecto de biogás que reciba créditos Gold Standard por evitar el metano durante la venta de certificados verdes por sustitución eléctrica. En este caso se están certificando dos actividades distintas y por lo tanto no se está incurriendo en una doble contabilidad.



Si su proyecto se encuentra registrado, o está en proceso de ser registrado bajo otro régimen de acreditación de carbono voluntario puede solicitar registro Gold Standard, siempre y cuando el reclamo de reducciones de emisiones para un periodo (*vintage*) determinado se efectúe una sola vez y bajo un solo régimen. La duración total del período de acreditación no podrá ser superior a la del período de acreditación CMNUCC estándar. En otras palabras, se debe aportar evidencia de no haber incurrido en el reclamo de créditos por encima del período de acreditación Gold Standard elegible o de los volúmenes anticipados de otros estándares VER.

Podrá optar a hacer parte del Gold Standard mediante la presentación completa del conjunto de la documentación específica de proyecto de GS, o la documentación de proyecto presentada para otro régimen voluntario, acompañado de un informe mediante el cual se evidencien y analicen las diferencias entre los requerimientos del otro régimen voluntario y los requerimientos del Gold Standard (“Informe de análisis comparativo”). No existe una plantilla fija para el informe de análisis comparativo.

³ Por ejemplo, el Certificado de Energía Renovable www.recs.org

En la sección de introducción, debe informar acerca de:

- El estatus exacto en el cual se encuentre el proyecto bajo el estándar anterior, o los estándares anteriores.
- Los periodos (*vintage*) de los créditos ya emitidos,
- La justificación para el cambio a Gold Standard;

La parte central del análisis comparativo debe incluir toda aquella información solicitada para llevar a cabo el registro Gold Standard que no haya sido incluida en la documentación presentada ante el otro esquema de acreditación carbono-voluntaria (por ejemplo, la información que requiera ser diligenciada en el Pasaporte puede ser proporcionada en el Informe de análisis comparativo),

Usted tendrá la posibilidad de actualizar un proyecto VER Gold Standard a proyecto de MDL/AC Gold Standard en cualquier momento durante el período de acreditación, con respecto a las futuras reducciones de emisiones, siempre y cuando vuelva a implementar un flujo de MDL/AC Gold Standard antes de la emisión de créditos VER Gold Standard, o llegue a un acuerdo con la Fundación Gold Standard mediante el cual se comprometa a entregarle, bajo condición de retiro inmediato, unidades CER y URE a la Fundación Gold Standard, las cuales han de ser emitidas por reducciones de GEI generadas por el Proyecto en una proporción correspondiente a las unidades VER ya emitidas. Esto permite garantizar que el período de acreditación sea el período de acreditación CMNUCC estándar. El acuerdo hará uso de la plantilla Acuerdo de Adquisición (ver Anexos O y P Gold Standard).

1.3 Tenga en cuenta la adicionalidad

Gold Standard exige que sus proyectos sean de carácter "adicional". Por lo tanto es necesario comprobar si su proyecto lleva a cabo reducciones de emisiones dentro de unos márgenes que superen un 'escenario habitual' – a este ámbito se le conoce como "adicionalidad". Usted deberá estar en capacidad de demostrar que el desarrollo de su proyecto está sujeto a los ingresos adicionales derivados de la venta de los créditos de carbono generados. Es decir, usted debe estar en capacidad de sustentar de manera convincente, la no viabilidad de su proyecto, ante la ausencia de ingresos procedentes del carbono. Bajo circunstancias específicas los proyectos de micro-escala pueden verse beneficiados por la *adicionalidad estimada*. La sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** contiene información detallada sobre la valoración de adicionalidad.

1.4 Tenga en cuenta el desarrollo sostenible

El énfasis en la contribución al desarrollo sostenible es fundamental para diferenciar a Gold Standard de otros estándares de proyectos de reducción de gases de efecto invernadero. Los proyectos que hacen parte de Gold Standard redundan en una contribución positiva al desarrollo sostenible.

Gold Standard se ciñe a la definición de desarrollo sostenible establecida por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD)⁴:

“Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”.

Se le solicita considerar los posibles beneficios de orden sostenible que su proyecto esté en capacidad de aportar. Si no está seguro por dónde empezar, consulte las línea bases de conocimiento de organizaciones dedicadas a temas de desarrollo como la Cooperación Internacional Alemana (GTZ), PNUD, FAO, SNV, el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), OXFAM, la Agencia Danesa de Asistencia al Desarrollo (DANIDA), el Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), South South North, etc. de manera tal que pueda acceder a herramientas que le permitan optimizar su conocimiento e impacto potencial.

Con excepción de las actividades de micro-escala, la evaluación de desarrollo sostenible Gold Standard se basa principalmente en la evaluación que usted, como promotor, haga del proyecto y en la verificación cruzada de los resultados de su evaluación con las partes interesadas locales. Consulte la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para acceder a instrucciones detalladas referentes a la evaluación de la sostenibilidad. En el contexto de actividades de micro-escala o micro-programas, la evaluación de sostenibilidad habrá de ser efectuada por usted mismo o por un Observador Objetivo, de acuerdo con un proceso de selección objetivo aleatorio (consultar Anexos T y U Gold Standard).

1.5 Abra una cuenta en el Registro Gold Standard

Después de haber blindado su proyecto y tomado la decisión de desarrollarlo bajo los parámetros Gold Standard, deberá proceder a la apertura de una cuenta de Registro Gold Standard. Dicha cuenta le permitirá gestionar la inscripción Gold Standard. El Registro Gold Standard es una aplicación alojada en la web la cual además de hacer las veces de herramienta de seguimiento VER Gold Standard, funciona como herramienta Gold Standard para la administración de proyectos CMNUCC y VER. Por lo tanto, es necesario contar con una cuenta aprobada para actividades tanto de mercado de cumplimiento, como de mercado voluntario. La apertura de la cuenta no tiene ningún valor para los desarrolladores de proyectos. Los propietarios de proyectos pueden administrar la totalidad de sus proyectos bajo una misma cuenta. Los consultores de proyectos pueden administrar los distintos proyectos bajo una misma cuenta en representación del propietario del proyecto. Consulte el Anexo E para instrucciones sobre la solicitud de la cuenta y el ingreso de información de proyecto básica. En dicho Anexo se describe el funcionamiento de Registro Gold Standard.

⁴ Para obtener información adicional sobre los conceptos fundamentales descargue el informe WCED (o informe Brundtland) "Nuestro futuro común" http://ec.europa.eu/sustainable/history/index_en.htm

1.6 Inicie la redacción de su pasaporte Gold Standard

El pasaporte Gold Standard (en lo sucesivo, el ‘pasaporte’) es el documento en el cual se consigna la información requerida que no haya sido contemplada por el PDD. Para su elaboración deberá utilizar la Plantilla del Pasaporte, la cual puede ser descargada del sitio web Gold Standard. La idea es procurar una superposición mínima entre el PDD y el Pasaporte. La lectura previa de la Plantilla del Pasaporte le permitirá estar bien informado sobre el tipo de información que debe ingresar durante el proceso. Los siguientes son los distintos campos que conforman el pasaporte y una descripción de los mismos:

Título del Proyecto

Se le solicita utilizar un mismo título de proyecto para el pasaporte y para el PDD. Dicho título deberá coincidir con el título del Registro.

Descripción del Proyecto

Se puede utilizar una traducción al inglés del resumen no técnico presentado a las partes interesadas (consultar sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) o el resumen del proyecto utilizado en la sección A del PDD. Se recomienda el uso de imágenes que ayuden a comprender mejor el proyecto.

Prueba de elegibilidad del proyecto

Marque las casillas apropiadas en lo referente a: categoría, región, tipo de proyecto, gases del proyecto, AOD, otros esquemas de certificación y el periodo de ejecución del proyecto. Los comunicados de la AOD pueden ser incluidos en el anexo.

Identificación única de proyecto

Se deberán indicar con exactitud las coordenadas de ubicación GPS del proyecto para actividades de origen puntual y los límites de los proyectos deben aparecer localizados dentro de un área más amplia. Es fundamental que esta descripción sea exacta debido a que se presta para que fácilmente sea objeto de errores y de lugar a una doble contabilidad de créditos. Los proyectos de Programa de Actividades deben incluir un razonamiento detallado que sustente la ubicación y las coordenadas del proyecto. Se recomienda ilustrar las coordenadas en un mapa (por ejemplo de www.googlemaps.com).

Resultado del proceso de Consulta con las Partes Interesadas Locales

Para el informe de la reunión de Consulta con las Partes Interesadas Locales se debe utilizar una plantilla fija (Anexo Q Gold Standard) el cual habrá de ser cargado por separado. En esta sección se le solicita hacer un resumen de la manera en que se hicieron las labores de seguimiento posteriores a la reunión y cómo se organizó la Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas.

Resultado de la Evaluación a la Sostenibilidad

Aquí se presenta los resultados de la ‘Evaluación de “no daños”’ y de la matriz de desarrollo sostenible consolidada (consultar **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Esta sección es de gran importancia, ya que es aquí donde puede hacer énfasis en las diferencias que existen entre su proyecto Gold Standard y otros proyectos regulares. Tómese el tiempo necesario para hacer descripciones que sean precisas y fáciles de comprender. Procure que los razonamientos y las fuentes de los datos sean transmitidos de manera transparente. Trate de que los impactos reclamados por su proyecto en el desarrollo sostenible, sean realistas y de carácter conservador.

Plan de Monitoreo a la Sostenibilidad

Es en esta sección donde hace la presentación de su plan de monitoreo a la sostenibilidad, el cual lógicamente habrá de guardar conformidad con la matriz de desarrollo sostenible. Adicionalmente, se enumeran los indicadores de desarrollo sostenible que sean relevantes para el proyecto y se indica de qué manera viene siendo monitoreado.

Adicionalidad y divergencias de carácter conservador

Esta sección sólo aplica para proyectos de MDL y de AC Gold Standard debido a la ausencia de divergencia entre la demostración de adicionalidad y carácter conservador del PDD y el Pasaporte para proyectos VER Gold Standard. Es aquí donde se hace una presentación de las posibles divergencias con respecto al PDD que hayan sido o que serán registradas en la CMNUCC. Aquí se contemplan divergencias como por ejemplo en la herramienta utilizada para demostrar adicionalidad o divergencias que sean el resultado del principio conservador de Gold Standard.

1.7 Inicie la planeación del proceso de consulta con las partes interesadas

Gold Standard le solicita tener en cuenta a las partes las interesadas (locales) pertinentes durante el análisis del diseño del proyecto y sus posibles impactos ambientales y sociales. Este proceso de consulta tiene el propósito de difundir información referente al proyecto entre las partes interesadas, dándoles la oportunidad de analizar el impacto del proyecto. De igual manera, puede convertirse en un método efectivo para acceder y darle respuesta a las inquietudes de la población local. El objetivo primordial es mejorar el diseño del proyecto de acuerdo con los comentarios de las partes interesadas, así como incrementar la apropiación local o la participación en el proyecto.

El proceso de consulta Gold Standard con las partes interesadas se lleva a cabo en dos fases principales: una consulta inicial con las partes interesadas la cual incluye una reunión presencial, y una ronda de retroalimentación con las partes interesadas, la cual también puede incluir una reunión presencial que, sin embargo, no es absolutamente necesaria.

La primera consulta incluye un análisis del diseño y de los consecuentes impactos del proyecto. Esta consulta es equiparable a la consulta de la CMNUCC con las partes interesadas. Sin embargo, ofrece una orientación más detallada sobre la manera de organizar la consulta, de manera tal que se garantice el cumplimiento con los requerimientos Gold Standard.

Durante la segunda fase –la ronda de retroalimentación con las partes interesadas– las partes interesadas pueden aportar sus comentarios acerca de la manera en la que sus observaciones han sido tenidas en cuenta.

Durante la etapa actual, es fundamental iniciar la planeación y organización de la reunión presencial en la cual las partes interesadas son convocadas para analizar los impactos ambientales y sociales del proyecto. Además de la reunión presencial, se deben buscar métodos adicionales que permitan la participación de las partes interesadas que no pueden asistir a la reunión. Las partes interesadas deben ser invitadas a la consulta con la debida antelación. Procure hacerlo dentro de un lapso de 2 a 4 semanas antes de la reunión, de manera tal que puedan organizar sus agendas apropiadamente. Se recomienda convocar a las Organizaciones no Gubernamentales con un mes de antelación con el fin de darles el tiempo suficiente para organizar sus posibles itinerarios de viaje. Se recomienda adjuntar un resumen no técnico del proyecto a la invitación con el fin de que las partes interesadas puedan contar con material de referencia y contexto acerca de los temas a tratar en la reunión. Para información complementaria, consulte la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

1.8 Suministros a ser entregados Capítulo 1

Documentos de trabajo

- Material de referencia a utilizar durante la demostración de adicionalidad del proyecto
- Recopilación de material de referencia en desarrollo sostenible
- Borrador del pasaporte
- Invitaciones a la consulta con las partes interesadas locales
- Resumen no técnico

Suministros a ser entregados

Condiciones de Uso del Registro firmadas y enviadas a la Secretaría Gold Standard (en caso de que aún no hayan sido enviadas), incluyendo Términos y Condiciones Gold Standard firmados. Este es el paso posterior a la solicitud de apertura de cuenta en el Registro.

1.9 Estado al finalizar el Capítulo 1

Además de haber obtenido toda la información pertinente a Gold Standard, esta etapa le ha permitido:

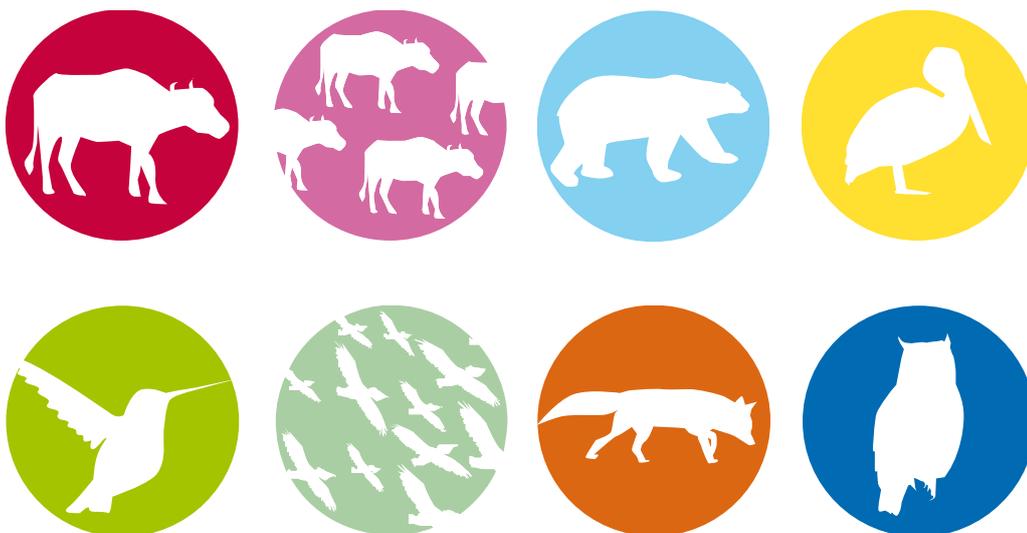
- Llegar a la conclusión de que, en principio, su proyecto es elegible
- Tomar la decisión de desarrollar su proyecto bajo este sello de calidad superior.
- Considerar el carácter adicional de su proyecto e iniciar el proceso de recopilación del material pertinente que le permita posteriormente validar el proyecto.
- Considerar la implementación de mejores prácticas de desarrollo sostenible en el diseño del proyecto

- Iniciar la elaboración de un pasaporte para su proyecto y familiarícese con la documentación requerida para el proceso posterior.
- Abrir una cuenta en el Registro

Comprender que Gold Standard requiere que adelante un proceso seguro de consulta con las partes interesadas, para el cual usted ya habrá de haber ideado un plan y elaborado un boceto de invitación.

Capítulo 2

Diseño y Presentación de Informes



El presente capítulo exige el cumplimiento de las siguientes etapas dentro del ciclo de proyecto: evaluación de adicionalidad, evaluación de sostenibilidad y consulta con las partes interesadas. Si el informe de la Consulta con las Partes Interesadas Locales es aprobado de manera posterior a la carga del mismo en el Registro, el estatus de su proyecto pasará de 'Nuevo Proyecto Solicitante' a 'Registrado'. Sólo en ese momento accederá al estatus proponente oficial Gold Standard.

La Figura 2-1 presenta una descripción detallada de la segunda etapa del ciclo de proyecto, la del diseño y presentación de informes. Consulte el Anexo B Gold Standard para obtener un vistazo general de cada una de las etapas del ciclo de proyecto.

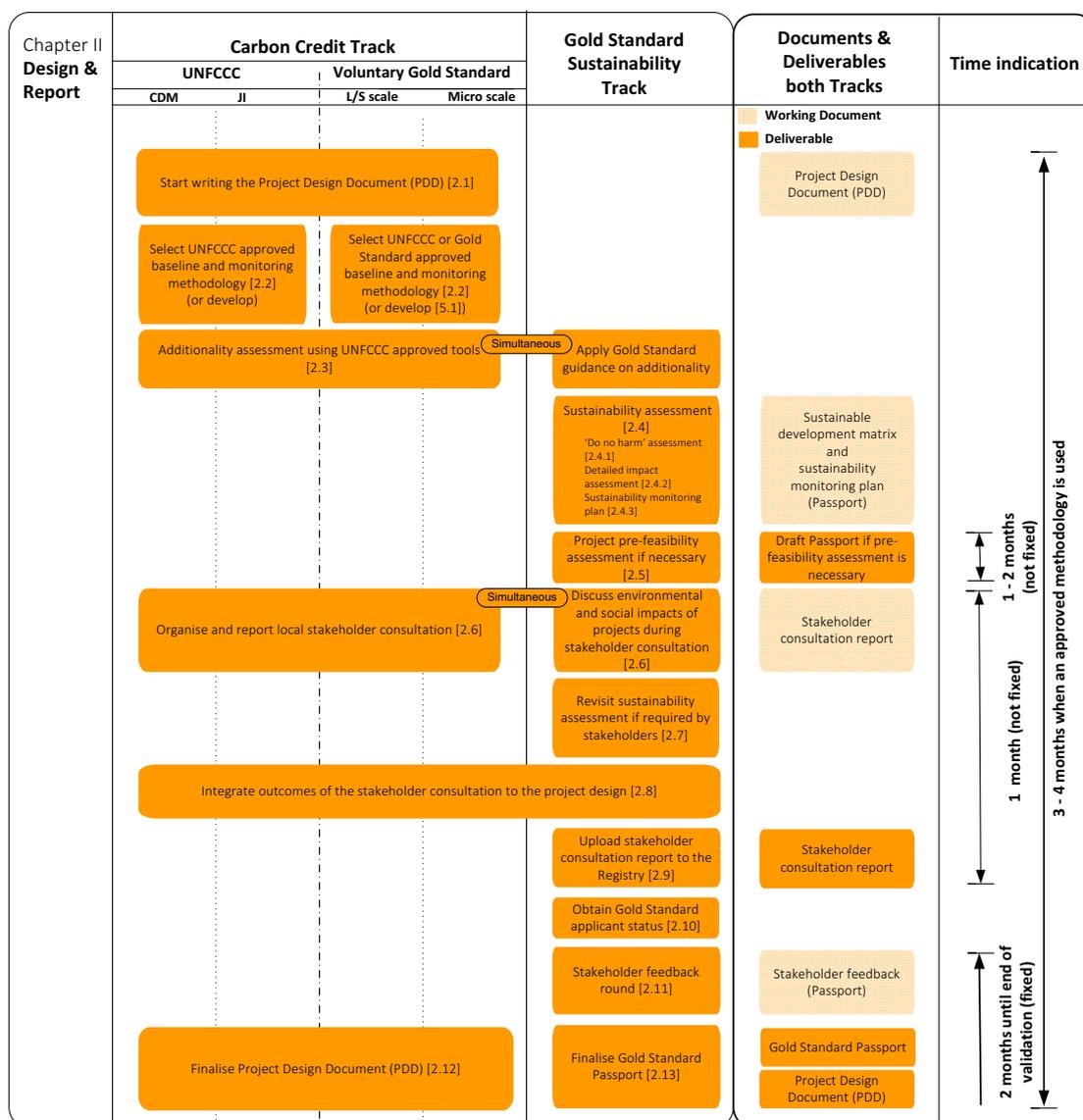


Figura 2-1

2.1 Inicio de la redacción del Documento de Diseño de Proyecto (PDD)

El Documento de Diseño de Proyecto (PDD) tiene el propósito destacar la información relevante para su proyecto en los aspectos de diseño y aplicación de la metodología de línea base y de monitoreo seleccionado para el cálculo de reducciones de emisiones. Por otro lado, es el medio principal mediante el cual podrá dar a conocer las reducciones de emisiones que haya podido lograr y someterlas a los procesos de aprobación (en los casos que así se requiera), validación y registro del país huésped. Gold Standard exige que todos los proyectos hagan uso de la más reciente versión de la plantilla para Documentos de Diseño de Proyecto (PDD)⁵ de la CMNUCC, exceptuando actividades de micro-escala y micro-programas. Remítase a la Tabla 2.1 para saber cuál plantilla utilizar.

Tabla 2.1

Categoría	Plantilla para Documentos de Diseño de Proyecto (PDD)		
	Gran	Pequeña	Micro
MDL	Formulario PDD CMNUCC	Formulario PDD CMNUCC PE	No existente
VER			Formulario Micro PDD
AC Track II	Formulario PDD AC CMNUCC	Formulario PDD CMNUCC AC PE	No existente
POA-DD (MDL /VER)	Formulario PoA CMNUCC	Formulario PoA CMNUCC	Formulario DD Micro PoA
CPA-DD (MDL/VER)	Formulario CMNUCC CPA DD	Formulario DD CMNUCC PE CPA	Remítase a Formulario Micro VPA DD



Para obtener orientación acerca de la manera de redactar el Documento de Diseño de Proyecto remítase a las secciones PDD pertinentes de las directrices CMNUCC:

- Directrices⁶ para diligenciar el documento de diseño de proyecto (MDL-PDD), y las nuevas metodologías de línea base y de monitoreo propuestas (MDL-NM)
- Directrices⁷ para diligenciar el Documento de Diseño de Proyecto simplificado (MDL-PE-PDD) y el formulario para las nuevas metodologías de pequeña escala propuestas (MDL-PE-NM)

⁵ http://cdm.unfccc.int/Reference/PDDs_Forms/index.html#reg

⁶ <http://cdm.unfccc.int/Reference/Guidclarif/index.html#pdd>

⁷ <http://cdm.unfccc.int/Reference/Guidclarif/index.html#pdd>



Para obtener orientación acerca de la manera de redactar el Documento de Diseño de Proyecto remítase a las secciones PDD pertinentes de las directrices CMNUCC:

- Documentos y directrices⁸ AC PE
- Directrices⁹ para usuarios del formulario Documento de Diseño de Proyecto de Aplicación Conjunta
- Directrices¹⁰ para usuarios del formulario PDD AC PE y método para presentación de proyectos AC PE agrupados.

2.2 Seleccione la línea base y la metodología de monitoreo

La reducción de emisiones bajo Gold Standard tienen que ser reales, cuantificables y verificables, esto puede ser garantizado mediante el uso de una metodología de línea base y de monitoreo aprobada. Mediante una metodología de línea base se pueden calcular las emisiones que se habrían creado sin la implementación del proyecto. Mediante una metodología de monitoreo se pueden calcular las reducciones de emisiones reales del proyecto, teniendo en cuenta las emisiones de fuentes localizadas dentro de los límites del proyecto. Adicionalmente, una metodología de monitoreo permite la verificación de las reducciones de emisiones producidas de forma transparente. Ambas se combinan en una metodología de línea base y de monitoreo que, a menudo, es simplemente denominada 'metodología'. La metodología de línea base y de monitoreo seleccionada es fundamental para el desarrollo del PDD. Al utilizar una metodología aprobada se deben acatar los principios de transparencia y carácter conservador Gold Standard.

Para proyectos MDL, AC y VER la aplicación de una metodología CMNUCC o Gold Standard aprobada es de carácter obligatorio. Cerciérese de estar utilizando la versión de la metodología más reciente durante la presentación inicial ante Gold Standard. El momento de presentación inicial corresponde a la fecha en la cual el informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales haya sido cargado, o en el caso de la evaluación de pre-factibilidad, el día de implementación de la misma.

Al blindar los criterios de aplicación de las metodologías de MDL aprobadas existentes se puede averiguar si una metodología existente puede ser utilizada o si se debe desarrollar una nueva metodología. Consulte el Anexo AD Gold Standard para las metodologías de MDL aplicables. Los procedimientos para desarrollar una metodología para actividades voluntarias Gold Standard aparecen descritos en el capítulo 5. Utilice la Tabla 2.2 que aparece a continuación para determinar el tipo de metodologías que pueden ser utilizadas por el proyecto. Las metodologías actuales VER Gold Standard aprobadas pueden ser igualmente consultadas en el sitio web del Gold Standard.

⁸ <http://ji.unfccc.int/Ref/Docs.html>

⁹ <http://ji.unfccc.int/Ref/Documents/Guidelines.pdf>

¹⁰ http://ji.unfccc.int/Ref/Documents/Guidlines_users_JISC_PDD_Form.pdf

Tabla 2.2

de metodologías aprobadas							
	L	S	L	S	L	S	M
Metodologías CMNUCC aprobadas para proyectos de gran escala ¹¹	X	X	X	X	X	X	X
Metodologías CMNUCC aprobadas para proyectos de pequeña escala ¹²		X		X		X	X
Metodologías Gold Standard aprobadas para proyectos de pequeña escala					X	X	X
Metodologías Gold Standard aprobadas para proyectos de gran escala						X	X
Metodologías Gold Standard aprobadas para proyectos de micro-escala							X

Gold Standard implementa el principio de carácter conservador durante la selección del escenario línea base.

Los siguientes son dos ejemplos de carácter conservador:

- En caso de que se den actividades de proyecto similares en la región donde se esté llevando a cabo su proyecto, no deberá utilizar una línea base que tenga un carácter menos conservador, a no ser que se produzca un caso convincente que justifique la adopción de una metodología de línea base alterna.
- De existir un proyecto registrado bajo la CMNUCC y la JE decide adoptar una nueva interpretación de carácter más conservador o se aprueba una nueva versión de la metodología con una línea base de carácter más conservadora antes de la presentación inicial ante Gold Standard, la línea base deberá ser sometida a revisión antes de proceder al registro Gold Standard. Lo anterior puede dar lugar a la presencia de diferentes cantidades de créditos bajo Gold Standard y bajo la CMNUCC, algo que no sería considerado un problema si se tiene en cuenta que, tanto las unidades RCE como las URE, cuentan con números de serie que permiten su identificación.



¹¹ <http://cdm.unfccc.int/methodologies/PAmethodologies/approved.html>

¹² <http://cdm.unfccc.int/methodologies/SSCmethodologies/approved.html>

Gold Standard admite el uso de más de una metodología para los Programas de Actividades VER (VER-PoA). Remítase al Anexo F Gold Standard para consultar las modalidades de programa de actividades. Remítase al Anexo U para consultar la normativa detallada que aplica para micro-programas. Los dos hacen parte de las Directrices de Cumplimiento Obligatorio de la sección Normas y Herramientas del sitio web.

2.3 Evaluación de adicionalidad

Con el fin de demostrar la adicionalidad de su proyecto Gold Standard exige el uso de una de las herramientas de adicionalidad CMNUCC o Gold Standard aprobadas descritas en la Tabla 2.3, independiente de la escala, tipo de proyecto y flujo utilizado (como por ejemplo, VER, MDL o AC), con excepción de las actividades de micro-escala que cumplan con los criterios de elegibilidad estipulados (Consulte los Anexos T y U Gold Standard). Durante la evaluación de la adicionalidad, Gold Standard principalmente aplica la orientación de la JE para MDL de la Norma de Validación y Verificación (VVS, por sus siglas en inglés).

Tabla 2.3

Listados de herramientas de adicionalidad aprobadas (consulte la más reciente versión de las herramientas)	
“La herramienta compuesta para la identificación del escenario línea base y la demostración de adicionalidad” de la CMNUCC, puede ser descargada aquí	
“La herramienta para la demostración y valoración de adicionalidad” de la CMNUCC, puede ser descargada aquí	
“Las directrices para la demostración de adicionalidad de las actividades de proyecto de microescala” de la CMNUCC pueden ser descargadas aquí (solamente son elegibles bajo ciclo de proyecto regular)	
“Adjunto A al Apéndice B, del Anexo II, 4/MDL.1” de la CMNUCC pueden ser descargados aquí	
Herramienta Gold Standard aprobada	



Como se desprende claramente de la Tabla 2.3, se le permite utilizar una herramienta de adicionalidad auto desarrollada, siempre y cuando se encuentre avalada por Gold Standard. Consulte la sección de

Certificación de Proyectos del sitio web de Gold Standard para obtener el listado de herramientas aprobadas.

El proceso de desarrollo de una herramienta de adicionalidad Gold Standard específica aparece descrito en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**



Las siguientes son las directrices de cumplimiento obligatorio para la aplicación de las herramientas CMNUCC de demostración de la adicionalidad¹³.

Etapas: Identificación de escenarios alternos

Etapas: Análisis de obstáculos

Un requerimiento fundamental para el análisis de obstáculos es que los mismos sean fiables y eviten que el proyecto se lleve a cabo sin haber sido registrado como proyecto de MDL/AC o VER. En consecuencia los obstáculos deben:

- Ser fiables
- Evitar ser de carácter subjetivo (la DOE debe estar en capacidad de validar los obstáculos);
- Estar relacionados con el proyecto.

Adicionalmente, y con el fin de poder garantizar un proceso de validación transparente, es fundamental que:

- Aporte documentación mediante la cual sea posible demostrar los obstáculos. La línea de razonamiento seleccionada para la identificación de los obstáculos debe ser reproducible y estar sustentada en suficiente información independiente procedente de fuentes ajenas a las de la compañía. Se le permite utilizar información específica de la compañía, siempre y cuando su presentación esté confrontada a información de fuentes ajenas a las de la compañía (por el autor del PDD);
- Explique de qué manera los ingresos procedentes de créditos de carbono son un elemento positivo en la superación o el alivio de los obstáculos identificados. Un enunciado en el que se certifique que los ingresos procedentes de créditos de carbono ayuden a superar la *obstaculos* no se

¹³ Consulte los siguientes documentos de orientación de la CMNUCC para demostrar la adicionalidad de su proyecto::

- Guidelines on the assessment of investment analysis
- Guidelines on the demonstration and assessment of prior consideration of the CDM
- Non-Binding best practice examples on the demonstration of additionality to assist the development of PDDs in particular for SSC project activities.
- Guidelines for objective demonstration and assessment of barriers

considerará suficiente. Incluya alguna explicación que considere significativa, como por ejemplo, la manera en la que el MDL haya intervenido en un proceso de cooperación con un proveedor tecnológico.

Un listado de posibles obstáculos que impidan la implementación de proyectos de generación de energía renovable, puede ser un resumen de las experiencias.¹⁴

Etapas: Análisis de inversiones

Si la demostración de adicionalidad utiliza un análisis de inversión, el PDD deberá aportar evidencia de la no viabilidad económica/financiera del proyecto en los casos en los que no existan ingresos procedentes de la venta de créditos de carbono, debido a:

- La existencia de costos asociados al proyecto y la demostración de que la actividad no aporta beneficios económicos distintos a ingresos procedentes de créditos de carbono;
- El proyecto propuesto es económica o financieramente menos atractivo que, por los menos, otra de las alternativas posibles;
- El rendimiento financiero del proyecto propuesto es insuficiente para justificar la inversión necesaria.

Etapas: Análisis de Práctica Común

El análisis de práctica común es un proceso de comprobación de la credibilidad en el que deberá demostrar que su proyecto no representa una práctica común en la región o en el país en el que se esté implementando. El análisis de práctica común debe:

- ; Evitar evaluar el motivo o la intención; en su defecto, habrá de aportar un enfoque más objetivo durante la evaluación de adicionalidad;
- Hacer uso de documentación independiente externa.

2.4 Evaluación de sostenibilidad

2.4.1 Evaluación de “no daños”

A continuación llevará a cabo una valoración del riesgo de impactos nocivos que pudiere provocar la implementación de su proyecto. Su evaluación de “no daños” seguirá las pautas establecidos por los salvaguardas del PNUD. Estos principios tienen su origen en los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁵ (ODM), los ocho objetivos que los 189 estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar para el año 2015. La carta de presentación debe certificar que el proyecto se ciñe a estos principios.

¹⁴ http://cdm.unfccc.int/public_inputs/dev_PDDs/cfi/AVCPZMAJJCUSRL20CXHXY4JLXB14U6

¹⁵ <http://www.un.org/millenniumgoals/>

Gold Standard considera que estos principios pueden ser implementados independientemente de la ubicación del proyecto. Esta autoevaluación tiene como objetivo comprender cualquier posible impacto negativo del proyecto a nivel ambiental, social y/o económico y, dependiendo de su severidad, cuáles son lo suficientemente graves como para que Gold Standard tome la decisión de eliminar el proyecto durante el proceso de aprobación. Muchas de las preguntas están relacionadas con los convenios y acuerdos internacionales, y como tal, resultan positivos para enterarse cuáles convenios internacionales ha suscrito el país huésped¹⁶.

Examine cada principio y pregúntese si su proyecto corre el riesgo de infringir los salvaguardas. Consulte los Anexos C y G Gold Standard para determinar a qué tipo de problemas críticos se podría ver expuesta su categoría de proyecto. Procure brindarle especial atención a dichos asuntos durante la evaluación.

Las preguntas de orientación incluidas en el Anexo H Gold Standard pueden ser igualmente utilizadas como guía durante la autoevaluación. Estas preguntas harán parte de la Consulta con las Partes Interesadas Locales y deben ser debatidas abiertamente con las partes interesadas locales. Las preguntas pueden hacer las veces de guía durante el proceso de puntuación de la matriz de sostenibilidad. Tanto los resultados de las preguntas de “no daños”, como las matrices con la calificación otorgada, deben ser incluidos tanto dentro del informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales cargado en el sistema como en el Pasaporte final.

Los participantes de proyecto deben presentar la carta de presentación acompañada de un enunciado que haga referencia a la información consignada en la evaluación de “no daños” (consulte Anexo S). En la tabla 2.4 aparecen descritos los salvaguardas del PNUD y los problemas críticos a los que se podría ver expuesta su categoría de proyecto.

Tabla 2.4

Salvaguardas	
	Derechos Humanos
1	El proyecto respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluyendo la dignidad, propiedad cultural y singularidad de las poblaciones indígenas. El proyecto no toma parte en ningún tipo de abuso a los derechos humanos.
2	El proyecto no toma parte ni avala ningún tipo de reasentamiento involuntario.
3	El proyecto no toma parte ni avala la alteración, daño o remoción de elementos considerados patrimonio cultural.

¹⁶ Derechos humanos → <http://www.hrweb.org/legal/undocs.html>

Normas laborales → http://www.ilo.org/global/What_we_do/InternationalLabourStandards/lang--en/index.htm

Protección ambiental → <http://www.unep.org/DEC/Links/index.asp>

	Normas Laborales
4	El proyecto respeta la libertad sindical de los empleados al igual que su derecho a la negociación colectiva y no toma parte en restricciones a dichas libertades y derechos.
5	El proyecto no toma parte ni avala ningún tipo de trabajo forzoso u obligatorio.
6	El proyecto no pone en práctica ni avala ningún tipo de trabajo infantil.
7	El proyecto no toma parte ni avala ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra condición.
8	El proyecto pone a disposición de sus trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable y no avala situaciones en las que estos se vean expuestos a ambientes laborales inseguros o insalubres
	Protección Ambiental
9	”En lo que referente a temas ambientales el proyecto adopta un enfoque preventivo y no avala prácticas contrarias al mismo. Este principio preventivo se puede definir de la siguiente manera: ”Cuando una actividad suponga una amenaza para la salud humana o el medio ambiente habrán de tomarse medidas preventivas, así no se haya establecido plenamente ninguna relación de causa y efecto del orden científico”.
10	El proyecto no toma parte ni avala ningún tipo de la conversión significativa o degradación de hábitats naturales que se encuentren en estado crítico, inclusive aquellos que se encuentren (a) legalmente protegidos, (b) que opten a ser receptores de protección, (c) identificados por fuentes autorizadas como de alto valor de conservación o (d) protegidos por comunidades tradicionales locales.
	Anticorrupción
11	El proyecto no toma parte ni avala ningún tipo de corrupción.

Durante la evaluación enumere tanto los riesgos potenciales, como los salvaguardas. Adicionalmente, enumere los problemas relevantes de carácter crítico a los que pueda verse expuesta su categoría de proyecto y que no se encuentren contemplados por los salvaguardas. En caso de que anticipe algún riesgo, busque la forma adecuada de evitarlo/minimizarlo y catalóguela como medida de mitigación.

El siguiente es un ejemplo de evaluación de “no daños”:

Ha podido detectar el alto riesgo que su proyecto tiene de causar un efecto negativo en lo relativo al principio de protección 11. La experiencia demuestra cómo, en el contexto local, los subsidios familiares desembolsados por funcionarios del gobierno suelen verse propensos a extraviarse, al menos de manera parcial. El diseño de una medida de mitigación implicaría buscar posibilidades alternas validas que permitan llevar a cabo el desembolso de los subsidios. Al estar en medio de este proceso usted se entera de que una alternativa viable podría ser, por ejemplo, el uso de las oficinas de correos locales.

Los siguientes son dos ejemplos de situaciones en las que la evaluación de “no daños” no ha sido llevado a cabo de manera adecuada:

- Una comunidad situada en un lugar remoto fue objeto de la donación de un panel solar por parte de un programa internacional de desarrollo. Con dicho esfuerzo se pretendía que la población infantil de dicha comunidad tuviese la posibilidad de realizar sus tareas escolares durante el horario nocturno. Una visita de seguimiento realizada algunos años después comprobó que la electricidad generada por el panel solar estaba siendo utilizada principalmente para observar programas de televisión durante gran parte de las horas diurnas y no tanto en el abastecimiento de electricidad durante la noche. Como la audiencia televisiva de la comunidad era principalmente masculina, la carga laboral de las mujeres aumentó drásticamente. Nadie anticipó este impacto negativo en el equilibrio de género. La comunidad manifestó no haber solicitado el panel y hubo consenso en considerar que un generador para la extracción de agua de riego hubiese sido una inversión mucho más sensata.
- Se abrió la oportunidad de que un grupo de núcleos familiares tuviesen la oportunidad de participar en un programa de energía eólica subvencionado, a través del cual podían invertir en un pequeño molino de viento que garantizara el suministro eléctrico de sus viviendas. La mayoría de los hogares utilizaron el molino de viento para la carga de baterías utilizadas en actividades de generación de ingresos energéticos. La mayoría de los hogares utilizaron dichas baterías en actividades de pesca. Se dieron cuenta de que la electrificación del estanque provocaba la muerte y el rápido ascenso de los peces a la superficie. Nadie anticipó este impacto ambiental negativo.

La evaluación total se traduce en una tabla que hace las veces de modelo para diligenciar la evaluación de “no daños”, tanto en el informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales como en el pasaporte. En la Tabla 2.5 encontrará el modelo de la evaluación.

Además de adaptarse a la situación y el contexto, todos los principios deben ser debatidos con las partes interesadas. Las medidas de mitigación serán implementadas entre aquellos que tengan un riesgo que vaya del medio al alto.

Tal como se mencionó anteriormente, la Fundación Gold Standard requiere de la presentación de una declaración en la cual se certifique que, en la medida de su conocimiento, la información consignada en la evaluación de “no daños” es precisa.

Tabla 2.5

Salvaguardas	Descripción de la relevancia de mi proyecto	Valoración de los riesgos de incumplimiento de mi proyecto (bajo/medio/alto)	Medida de mitigación
1			
2			
Etc.			
Problemas relevantes de carácter crítico según la categoría de proyecto	Descripción de la relevancia de mi proyecto	Valoración de la relevancia de mi proyecto (bajo/medio/alto)	Medida de mitigación
1			
2			
Etc.			

En calidad de Representante/Propietario del Proyecto certifico que, en la medida de mi conocimiento, la información enunciada anteriormente es exacta y fidedigna. Entiendo y acepto que en cualquier momento Gold Standard podrá solicitar la verificación externa de adhesión a estos principios. Adicionalmente, entiendo y estoy de acuerdo en que Gold Standard tiene la facultad de rechazar el proyecto y, a discreción propia, hacer el anuncio de dicho rechazo si considera que alguno de los principios de “no daños” descritos anteriormente han sido violados, o si se comprueba que parte de la información enunciada anteriormente es falsa o inexacta.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

En representación de: _____

Sírvase observar los siguientes ejemplos de posibles entradas a la tabla de evaluación de “no daños”. Consulte los Anexos H y G Gold Standard para una mayor orientación acerca de la evaluación de riesgo de los salvaguardas, las posibles medidas de mitigación y el monitoreo.

Tabla 2.6

Proyecto	Principio de protección	Descripción de la relevancia de mi proyecto	Valoración de los riesgos de mi proyecto (bajo/medio/alto)	Medida de mitigación
Captura de gas de relleno sanitario	Normas laborales	Manejo inseguro de gas capturado	Alto	Adelantar actividades de formación y autorizar exclusivamente personal especializado en el sitio del proyecto.
Energía solar no dependiente de red	Protección ambiental	Las baterías utilizadas en el almacenamiento eléctrico terminan en el medio ambiente	Alto	Implementar un sistema de reciclaje de baterías agotadas.
Proyecto hidroeléctrico	Derechos humanos	Cementerios de carácter sagrado para una comunidad, amenazados por la construcción de una central eléctrica	Alto	Desplazar la ubicación de la central eléctrica a fin de salvaguardar la dignidad cultural.

2.4.2 Evaluación de Impacto detallado - Matriz de Desarrollo Sostenible

Todo proyecto que desee tener acceso a Gold Standard debe demostrar estar en capacidad de obtener beneficios claros en términos de desarrollo sostenible. En este punto es importante señalar que el ámbito de proyecto para la evaluación de impacto detallado puede diferir del ámbito de proyecto definido por las metodologías de línea base y de monitoreo aplicables. Es bastante frecuente que los impactos en desarrollo sostenible puedan ser considerados bajo una perspectiva más amplia. La contribución de su proyecto en aspectos de desarrollo sostenible estará definida por la evaluación de impacto detallada. Se otorgará una calificación para los indicadores ambientales, sociales, tecnológicos y económicos de su proyecto. A fin de poder garantizar una calificación detallada, se tendrán en cuenta doce indicadores específicos. Dichos indicadores, de manera conjunta con la calificación

otorgada, conforman la matriz de desarrollo sostenible¹⁷ (Matrix SD). Al otorgarle una calificación al proyecto, revise el listado de indicadores de desarrollo sostenible descrito en detalle en el Anexo I Gold Standard.

Seleccione los parámetros correspondientes para la representación del estatus de cada indicador. Describa brevemente cuál sería la situación de línea base¹⁸ para cada uno de los parámetros y a cuál situación aspira su proyecto. Explore la posibilidad de asociar su indicador a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) localizados.¹⁹

A partir de la descripción de línea base y de los valores específicos de los parámetros, otorgue una calificación ‘negativa’, ‘positiva’ o ‘neutral’ para cada uno de los indicadores con respecto a la situación línea base. Los indicadores negativos puede ser potencialmente ‘neutralizados’ a través de medidas de mitigación. Dichas medidas requieren ser sometidas a monitoreo. Los indicadores no neutrales también requieren ser monitoreados.

Este es un proceso que se repite a lo largo del proceso de consulta con las partes interesadas. Tal práctica tiene el objetivo de garantizar que los impactos de sus proyectos en términos de desarrollo sostenible sean tan positivos como sea posible.

Los siguientes pasos le guiarán a través de la evaluación de impacto detallada:

1. Abra una matriz de desarrollo sostenible nueva, de conformidad con el modelo disponible en el Pasaporte y en el Anexo I Gold Standard;
2. Familiarícese con los indicadores de desarrollo sostenible. El Anexo I Gold Standard incluye un resumen de los indicadores, incluyendo posibles parámetros;
3. Revise la tabla de evaluación de “no daños” y seleccione el indicador más relevante para cada una de las medidas de mitigación descritas. Copie las medidas de mitigación en la matriz, en el campo del indicador correspondiente.
4. Defina el estatus del desarrollo ambiental, social, económico y tecnológico en el área del proyecto. Tenga en cuenta las consideraciones descritas en el numeral 1.4. Responda a la pregunta: “Qué impactos, tanto positivos como negativos, espero obtener de mi proyecto en términos de desarrollo ambiental, social y tecno-económico”. Intente igualmente responder a la pregunta de cuán intrínseco es el impacto sobre la categoría de proyecto implementada. Relacione todos los impactos relevantes con los indicadores mencionados y describa qué los hace relevantes.

¹⁷ Esta metodología está basada en el trabajo de Helio Internacional (www.heliointernational.org) y miembros de la red South South North (www.southsouthnorth.org).

¹⁸ La situación más probable cuando el proyecto no sea ejecutado

¹⁹ <http://www.mdgmonitor.org>

5. Familiarícese con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos a nivel local en la región del proyecto. Muchos países implementan políticas que detallan sus estrategias con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio²⁰ o de Fin de la Pobreza 2015²¹. Igualmente puede indagar con las autoridades de gobierno local acerca de los mismos. Los estamentos encargados en asuntos económicos, sociales, medioambientales o de salubridad pueden ser de gran ayuda. De ser posible, describa de qué manera su proyecto guarda relación con los objetivos a nivel de las políticas de los indicadores seleccionados. Tenga en cuenta que esto no es de carácter obligatorio.
6. Seleccione los parámetros que, por indicador, resulten más adecuados para demostrar el impacto atribuido a su proyecto. A pesar de tener la posibilidad de utilizar los parámetros sugeridos, es libre de sugerir otros. Procure sustentar su elección en lo pragmático. ¿Está en capacidad de recopilar información relativa a este parámetro, que sea cuantitativa o cualitativamente confiable y cuyos costos sean razonables teniendo en cuenta la escala del proyecto? ¿Requiere monitorear cierta información debido a otros motivos como por ejemplo el control de calidad? ¿Se pueden combinar estos esfuerzos fácilmente? Describa el razonamiento que motive su elección. Vuelva a revisar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) localizados y la política de desarrollo local estudiada. ¿Es posible relacionar sus parámetros con los parámetros utilizados por la política local? En caso positivo, es posible que las autoridades de gobierno recopilen información que resulte relevante para el monitoreo de su proyecto en un estado posterior. Esto podría repercutir en un ahorro de recursos y de esfuerzos.
7. Otorgue una calificación a su impacto preliminar. Los impactos negativos con respecto a la línea base tienen una calificación '-'. En este caso, es posible neutralizar el indicador con una medida de mitigación. Si se espera que la medida de mitigación pueda mitigar completamente el efecto negativo, la calificación es de '0'. Los impactos neutros con respecto a la línea base reciben una calificación de 0; los impactos positivos con respecto a la línea base tienen una calificación '+'.
8. Totalice las calificaciones otorgadas. Todos los indicadores tienen el mismo peso. Añada las calificaciones otorgadas a cada una de las categorías de impacto en el desarrollo sostenible: Medio Ambiente, Desarrollo Social/Económico y Desarrollo Tecnológico. Para poder acceder a registro Gold Standard, las actividades de proyecto deben, como mínimo, contribuir de manera positiva en dos de las tres categorías y ser neutrales en la tercera categoría. Si este es el caso, habrá concluido la evaluación de impacto detallado y estará listo para la reunión de consulta con las partes interesadas. Si este no es el caso, tendrá que modificar el diseño del proyecto o implementar medidas de mitigación adicionales.

²⁰ <http://www.undp.org/mdg>

²¹ <http://www.endpoverty2015.org>

2.4.3 Plan de monitoreo de la sostenibilidad

Gold Standard requiere que monitoree el impacto de su proyecto en lo relativo al desarrollo sostenible. Esto le permitirá verificar si su proyecto efectivamente ha contribuido con el desarrollo sostenible y, en consecuencia, es elegible para la emisión del Sello de Calidad Premium Gold Standard o unidades VER Gold Standard. Todos los indicadores no neutrales deben ser monitoreados. Los medios utilizados para monitorear los indicadores deben ser proporcionales al tamaño del proyecto. Utilice un enfoque de carácter ascendente para establecer los medios de monitoreo. Tenga en cuenta los elementos ya disponibles dentro del proyecto actual (informes, pagos y contabilizadores).

El plan de monitoreo debe describir tanto el estado actual (o el estado de línea base esperado) de sus parámetros como el estado futuro y la manera de monitorearlos. La transparencia es un concepto clave para llevar a cabo este ejercicio. Todo lo anterior estará establecido en el plan de monitoreo, el cual hace parte del pasaporte. En el Anexo I Gold Standard encontrará el modelo para la tabla de monitoreo. Tenga en cuenta lo siguiente al redactar el plan de monitoreo (Requerimientos VII.d):

Debe identificar los parámetros que, según el Anexo I Gold Standard, puedan ser utilizados para monitorear adecuadamente cada Indicador de Desarrollo Sostenible no neutral y efectúe el monitoreo de dichos parámetros de manera recurrente a lo largo del período de acreditación, con el fin de dimensionar el impacto que ejercen sus actividades de proyecto Gold Standard en los Indicadores de Desarrollo Sostenible. El monitoreo de los Indicadores de Desarrollo Sostenible habrá de ser verificado en cada uno de los períodos de verificación, así como durante cada una de las visitas de verificación de carácter obligatorio en la sede del proyecto.

Todos los indicadores no neutrales y las medidas de mitigación y compensación puestos en marcha, ya sea para evitar la infracción o el riesgo de infracción de alguno de los salvaguardas de la Evaluación de “no daños” o para 'neutralizar' un Indicador de Desarrollo Sostenible y/o brindar solución a cualquier tipo de inquietud por parte de las partes interesadas, habrán de ser monitoreados.

Debe presentar un Plan de Monitoreo de la Sostenibilidad ante la Fundación Gold Standard, incluyendo una descripción de la manera y la frecuencia con la que ha de llevarse a cabo el monitoreo de los parámetros contemplados e indicadores asociados sobre una línea base cuantitativa y/o cualitativa.

Con línea base en el plan de monitoreo, recopilará los datos y presentará informes acerca del desarrollo sostenible atribuido al proyecto. Estos informes estarán posteriormente sujetos a la verificación de la DOE.

2.4.4 Evaluación al Impacto Ambiental y Social (EIAS)

Su proyecto debe cumplir con los requerimientos del país huésped en lo relacionado con la Evaluación al Impacto Ambiental y Social a nivel local, regional y nacional

Se requiere presentar una declaración ante la Fundación Gold Standard, la cual hará parte de la Carta de Presentación y mediante la cual se garantiza cumplimiento con la legislación local.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Yo, [Nombre completo], vinculado a [Nombre de la compañía], compañía localizada en [Dirección de la sede de la compañía], en calidad de [Propietario del Proyecto/Representante de Proyecto/Participante del Proyecto] a través de [Número de identificación de proyecto Gold Standard], certifico y declaro que en la medida de mi conocimiento, la información enunciada a continuación es exacta y fidedigna:

El proyecto enunciado anteriormente [Número de identificación de proyecto Gold Standard], cumple y guarda conformidad con todas las regulaciones y normas federales, estatales y locales que rigen y guardan relevancia con este proyecto.

[Nombre de la compañía] compensará y eximirá de toda responsabilidad a Gold Standard por toda pérdida, costo o daño en el que Gold Standard pueda incurrir, en caso de que se compruebe que el enunciado anterior es falso o incorrecto.

Nombre:

Suscrito en el día..... del año.....

2.5 Implemente una evaluación de pre-factibilidad cuando sea necesario

Gold Standard deberá llevar a cabo una evaluación de pre-factibilidad de su proyecto en caso de que:

- Haya solicitado registro retroactivo, es decir que al momento de su presentación inicial ante Gold Standard se encuentre en funcionamiento, en construcción o en proceso de implementación;
- Se trate de un proyecto que requiera una evaluación de elegibilidad preliminar por parte de Gold Standard, de conformidad con lo estipulado en el Anexo C Gold Standard. Ejemplo de esto sería el representado por un proyecto hidroeléctrico con una capacidad superior a los 20 megavatios.
- haya sido negado el registro CMNUCC y solicite aplicar a VER Gold Standard.

Al solicitar una evaluación de pre-factibilidad utilice la Tabla 2.7 para realizar la carga de los documentos en el Registro. No se requiere que los documentos hayan sido finalizados.

Tabla 2.7

		
<p>- Borrador del Pasaporte Gold Standard estándar (debe incluir menciones a la elegibilidad, la adicionalidad, la matriz de</p>	<p>- Borrador del Pasaporte Gold Standard estándar (debe incluir menciones a la elegibilidad, la adicionalidad, la matriz de</p>	<p>- Borrador del Pasaporte Gold Standard estándar (debe incluir menciones a la elegibilidad, la adicionalidad, la matriz de</p>

<p>desarrollo sostenible, las consultas con las partes interesadas que se hayan llevado cabo hasta ese momento y el plan de monitoreo de los indicadores de sostenibilidad).</p> <p>Borrador o versión final de PDD de MDL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Borrador o versión final de informe de validación de MDL, siempre y cuando esté disponible - Documentos de apoyo (como por ejemplo, la EIAS, el estudio de factibilidad y el plan de negocios) - Requerimientos del Anexo C Gold Standard (como por ejemplo, la lista de verificación de proyectos hidroeléctricos) 	<p>desarrollo sostenible, las consultas con las partes interesadas que se hayan llevado cabo hasta ese momento y el plan de monitoreo de los indicadores de sostenibilidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Borrador o versión final de PDD de AC - Borrador o versión final de informe de determinación de AC, siempre y cuando esté disponible - Documentos de apoyo (como por ejemplo, la EIAS, el estudio de factibilidad y el plan de negocios) - Requerimientos del Anexo C Gold Standard (como por ejemplo, la lista de verificación de proyectos hidroeléctricos) 	<p>desarrollo sostenible, las consultas con las partes interesadas que se hayan llevado cabo hasta ese momento y el plan de monitoreo de los indicadores de sostenibilidad) (No se requiere pasaporte para las actividades de micro-escala)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Borrador de PDD - Documentos de apoyo (como por ejemplo, la EIAS, el estudio de factibilidad y el plan de negocios) - Requerimientos del Anexo C Gold Standard (como por ejemplo, la lista de verificación de proyectos hidroeléctricos)
--	---	--

Gold Standard llevará a cabo una evaluación de pre-factibilidad para determinar si el proyecto cumple con los criterios Gold Standard. Le será enviada retroalimentación formal basada en la evaluación de pre-factibilidad. Una vez su proyecto haya recibido el aval para la implementación de Gold Standard, le será permitido aplicar la retroalimentación recibida durante el desarrollo posterior del mismo. Durante la validación deberá presentar la DOE de manera conjunta con la retroalimentación de evaluación de pre-factibilidad Gold Standard.

Las tarifas aparecen estipuladas en el Anexo L Gold Standard. Una vez haya hecho la carga de los documentos en el Registro, le será enviada una factura. El proceso de evaluación de pre-factibilidad iniciará una vez Gold Standard haya recibido la confirmación de pago.

Tiene la posibilidad de acelerar la Evaluación de Pre-factibilidad, siempre y cuando la DOE contratada para la validación cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en el Anexo P Gold Standard y la categoría pueda optar a ser acelerada (*fast-tracking*).

2.5.1 Registro retroactivo

Si su proyecto solicita el registro Gold Standard después de la fecha de inicio de la actividad, deberá optar a registro retroactivo Gold Standard. Para poder ser elegible deberá demostrar de manera creíble y transparente que el proyecto guarda conformidad con los criterios de adicionalidad Gold Standard, es decir que fue adelantado teniendo en cuenta los ingresos procedentes de créditos de carbono previstos. La fecha de inicio del proyecto hace referencia a la fecha en la que se dé comienzo a la ejecución, construcción o a la acción real de un proyecto (se podría implementar la directriz consignada en el párrafo 67 del acta de reunión de la JE 41 del MDL).

2.5.2 Evaluación de pre-factibilidad para actividades de proyecto que requieran una evaluación de elegibilidad preliminar

- En caso de que su proyecto requiera una valoración de elegibilidad preliminar deberá solicitar una evaluación de pre-factibilidad Gold Standard. Además de los documentos enumerados en la Tabla 2.7, debe incluir la documentación específica descrita en el Anexo C Gold Standard; estos casos no pueden ser sometidos a aceleración (*fast-tracking*).

2.5.3 Evaluación de pre-factibilidad para actividades de proyecto rechazadas por la CMNUCC que aspiren a registro VER Gold Standard



Si su proyecto es rechazado por la CMNUCC debido exclusivamente al no cumplimiento con la metodología aprobada, tiene la posibilidad de presentar una metodología revisada ante Gold Standard y posteriormente solicitar el registro VER Gold Standard. Sin embargo, deberá antes solicitar una evaluación de pre-factibilidad Gold Standard. Además de los documentos enumerados en la Tabla 2.7 y la documentación específica descrita en el Anexo C Gold Standard, debe incluir el informe de validación presentado ante la CMNUCC y el comunicado oficial de rechazo de la CMNUCC; estos casos no pueden ser sometidos a aceleración (*fast-tracking*).

2.6 Organización y presentación de informes de la consulta con las partes interesadas locales

A fin de comprender adecuadamente lo que se espera durante el proceso de Consulta con las Partes Interesadas Locales, le recomendamos seguir el siguiente orden cronológico durante el proceso.

Etapas 1: Preparación

Una buena preparación es fundamental.

Revise cada una de las etapas e identifique cómo encajan en la totalidad del ciclo del proyecto. Lleve a cabo un plan para el mes en el cual desee implementar cada una de las etapas. La reunión de Consulta con las Partes Interesadas Locales se ha de programar, una vez haya sido formulada la idea del proyecto y se haya concluido un primer diseño sobre el cual se puedan realizar observaciones que

podrían redundar en cambios en el proyecto. Tenga en cuenta que el proyecto tendrá una mejor recepción si involucra a personas que sean afectadas por el mismo. El principal tema de consulta es el diseño del proyecto y sus correspondientes impactos sociales y ambientales. Antes de adelantar consultas con la población local es fundamental hacerles entender cuál es la idea del proyecto, para lograr este fin es necesario preparar un resumen no técnico redactado en el idioma más apropiado. En segundo lugar se debe consultar con la población local acerca de los impactos sociales y ambientales que el proyecto pudiere acarrear a nivel local.

Etapa 2: Reunión de consulta.

Una planeación inteligente garantiza la efectividad de una reunión.

Planee la reunión en una fecha y hora conveniente que permita la participación de los afectados por el proyecto. Al planear la reunión, tenga en cuenta que la misma no debe entrar en conflicto con las rutinas laborales de los participantes ni someterlos a largos desplazamientos. Preste especial atención en la búsqueda de mecanismos que permitan la participación femenina y de grupos marginados. No se sienta forzado a organizar una sola reunión, si lo considera oportuno lleve a cabo reuniones pequeñas dirigidas a grupos específicos. Busque la mejor forma de acceder a la gente y formule las invitaciones con la debida anticipación. Tenga en cuenta la necesidad de invitar a las autoridades locales y los representantes de organizaciones no gubernamentales, como organizaciones no gubernamentales de respaldo a Gold Standard (consulte el Anexo A Gold Standard). No olvide invitar al Gerente Regional Gold Standard más cercano al proyecto (consulte el Anexo A Gold Standard), sus aportes pueden resultar de gran utilidad. Asegúrese de que todo el mundo esté en capacidad de comprender los temas tratados en la reunión; utilice servicios de intérprete cuando se vaya a utilizar más de un idioma. Procure que la reunión tenga una agenda clara, centrada en la explicación del proyecto y los impactos sociales y ambientales del mismo. Esto se puede lograr mediante el uso de preguntas de la 'Evaluación de "no daños"' y la implementación de un ejercicio a ciegas. Tenga en cuenta la importancia de adaptar o simplificar las preguntas de manera tal que se acomoden al nivel de comprensión de las partes interesadas – el objetivo principal es identificar los problemas que, desde la perspectiva de las partes interesadas, pueda tener el proyecto.

Etapa 3: Seguimiento

Un proceso de consulta sólo tiene sentido cuando se le presta atención a las observaciones.

Lleve actas de la reunión y, de ser posible, haga un registro fotográfico o de video; esto resultará de gran utilidad durante la documentación de la Consulta con las Partes Interesadas Locales. Evalúe las observaciones formuladas por las partes interesadas. Toda observación y/o sugerencia de carácter serio, razonable y proporcional debe ser tenida en cuenta y se realizarán los cambios que el diseño del proyecto requiera como consecuencia de la misma.

Su criterio es fundamental durante esta etapa y será lo que en última instancia determine el diseño final del proyecto. Sin embargo, debe demostrar capacidad para sustentar sus acciones o aquello que haya decidido omitir; además debe tener en cuenta las observaciones o sugerencias. Compare su

Matriz Desarrollo Sostenible de **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** con la matriz resultante del ejercicio a ciegas de las partes interesadas. Realice un análisis de las diferencias y consolide una matriz definitiva. Si uno o más de los indicadores resulta negativo, lleve a cabo una revisión de su evaluación a la sostenibilidad con un tercero independiente. (Consulte 2.7).

Etapa 4: Informe

Los resultados de la Consulta con las Partes Interesadas Locales serán consignados en un informe. Este informe habrá de ser presentado ante Gold Standard a través del Registro. La plantilla para elaborar dicho informe está incluida en el Anexo Q Gold Standard.

Antes de organizar la reunión de consulta con las partes interesadas remítase a esta plantilla, esto le permitirá hacerse a una mejor idea acerca de los asuntos que requieren ser informados. El informe de la Consulta con las Partes Interesadas Locales habrá de ser cargado en el Registro dentro de un lapso no superior a los tres meses posteriores a la fecha de la reunión (o a la más reciente reunión, en caso de haber organizado más de una).

Los proyectos que soliciten el registro retroactivo deben mencionar la consulta con las partes interesadas como parte de la evaluación de pre-factibilidad y podrían verse obligados a tener que realizar una consulta adicional, basada en los resultados de la evaluación de pre-factibilidad.

Etapa 5: Confirmación

Para demostrar que ha tomado en serio el proceso de consulta.

Las partes interesadas deben ser informadas sobre la manera en la que sus observaciones fueron tenidas en cuenta. Por tal motivo, habrá de organizarse una ronda de retroalimentación con las partes interesadas, de conformidad con lo estipulado en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Resumen no técnico

Con el fin de brindarles una mejor comprensión del proyecto, las partes interesadas locales deben tener acceso a un resumen no técnico del proyecto; es decir, un resumen breve comprensible por los ciudadanos de a pie, cuya extensión no debe ser superior una página. Puede estar basado en el PDD. El resumen no técnico debe de ser presentada en el idioma local, de manera tal que las partes interesadas puedan comprender el contenido del proyecto. Ver ejemplo en Gold Standard J.

Invitaciones

Se le solicita ser proactivo en la formulación de invitaciones a las partes interesadas de las distintas categorías, para que envíen sus comentarios. Dichas invitaciones pueden ser enviadas a través de correo electrónico, correo convencional o, de ser necesario, de manera directa, incluyendo la documentación de proyecto disponible (de carácter no sensible en el nivel comercial) como por ejemplo un resumen no elaborado en lenguaje no técnico. De ser posible, puede enviar información de proyecto complementaria – teniendo en cuenta que las partes interesadas podrían no comprender ni

estar interesadas en la información contenida en tales documentos, por lo tanto es importante considerar el tipo de información que es necesaria y adecuada para cada una de las partes interesadas. Si las partes interesadas hacen caso omiso a la solicitud para el envío de observaciones a través de correo electrónico o correspondencia escrita, utilice el teléfono para comunicarse con ellos. En la tabla 2.8 se hace un resumen de las categorías de partes interesadas. No se permite negarle el acceso a la consulta a ninguna de convocados. Tenga en cuenta que no se encuentra obligado a revelar información comercial confidencial.

Tabla 2.8

Código de categoría	Categoría	Detalles de contacto
A	Población local afectada por el proyecto o sus representantes	
B	Legisladores locales y representantes de las autoridades locales	
C	Para proyectos de MDL/AC, un representante oficial de la AND o el PFD del país huésped del proyecto, o del punto focal de la CMNUCC en aquellos casos en los que la AND o el PFD no hayan sido establecidos. (Para proyectos Gold Standard voluntarios, la AND debe ser notificada. Se podrá enviar una carta de invitación siempre y cuando no requiera una respuesta formal).	https://cdm.unfccc.int
D	Organizaciones no Gubernamentales locales dedicadas a temas relevantes para el proyecto	
E*	El experto Gold Standard local más cercano al proyecto	Consultar Anexo A
		Consultar Anexo A

* Consulte el sitio web Gold Standard para acceder a un listado de expertos locales Gold Standard.

El método utilizado para formular la invitación puede estar basado en lo que considere más apropiado. Puede contemplar el uso de avisos de prensa o pautas de radio o televisión. En el Anexo J Gold Standard se incluyen algunos ejemplos de invitaciones. En la invitación, el objetivo de la consulta debe aparecer mencionado junto con el proceso de retroalimentación para quienes no puedan participar en la reunión presencial, por ejemplo en las observaciones a través de correo electrónico, correo convencional o a través de otros medios.

Seguimiento a las invitaciones

Se requiere hacer seguimiento de la totalidad de invitaciones enviadas mediante el uso de la tabla incluida en el informe. Se recomienda además, archivar el texto utilizado en la invitación o en los avisos de prensa, siempre que sea posible. Consulte el modelo en el Anexo J Gold Standard.

AND o Punto Focal Nacional

Usted está en la obligación de notificar a la AND o al Punto Focal Nacional acerca de su proyecto. Esto se debe realizar de manera simultánea al envío de las invitaciones a la Consulta con las Partes Interesadas Locales.

2.6.1 Reunión de consulta con las partes interesadas locales

Una vez que la totalidad de las partes interesadas hayan sido notificadas de la invitación a la reunión de consulta con las partes interesadas, enviada de manera conjunta con el resumen no técnico, se procederá al desarrollo de la agenda, el borrador de la matriz de desarrollo sostenible, el listado de participantes y los formularios de evaluación para la reunión de consulta con las partes interesadas. Consulte el Anexo J Gold Standard para obtener una mayor orientación con respecto a los distintos elementos.

Asegúrese de que la consulta cumpla con los siguientes criterios:

- Todas las partes interesadas comprenden – se adaptan a las capacidades de los partes interesadas presentes
- Todas las partes interesadas tienen igual oportunidad de participación
- La reunión se encuentra bien documentada
- La reunión se encuentra en línea con los requerimientos del país huésped

Designe con anterioridad a una persona que se encargue de elaborar las actas. Igualmente, considere la posibilidad de designar a alguien que haga el registro fotográfico y de vídeo digital.

Asuma su papel de facilitador e intente involucrar a todos los asistentes, evite que una sola persona o grupo de personas monopolicen la situación, evitando que otros puedan participar. Promueva la participación femenina y de no ser posible debido a costumbres locales.

Agenda de la reunión

Gold Standard recomienda seguir los siguientes objetivos y adoptar el siguiente enfoque para la reunión de consulta con las partes interesadas locales. Es posible apartarse de la agenda, pero todos los objetivos aquí consignados deben ser cubiertos.

1. Apertura de la reunión

Preséntese y haga la presentación de las personas (o los grupos) participantes. Explique el objetivo de la reunión y recomiende la participación de todos los convocados a través de sus comentarios y

sugerencias con el fin de mejorar el proyecto. Solicítele al público diligenciar el listado de participantes mediante el registro de su nombre, datos de contacto, cargo o posición y firma como constancia de su presencia.

2. *Explicación del proyecto*

Tiene el propósito de comprobar la comprensión que las partes interesadas tienen del resumen no técnico y explicar, de manera más detallada, el objetivo del proyecto. Esto incluye la ubicación exacta, información referente a los creadores/implementadores y su motivación, participantes, etapas y plazos del proyecto. El resumen no técnico puede servir como modelo. Asegúrese de centrar el interés en las consecuencias prácticas que el proyecto pueda llegar a tener entre las partes interesadas.

3. *Preguntas que permitan una mejor comprensión del proyecto*

Reserve un lapso de tiempo para que los participantes puedan hacer preguntas que les permitan aclarar o entender la idea del proyecto. Compruebe si las partes interesadas han tenido experiencias previas con proyectos similares y compruebe la existencia de algún tipo de prejuicio. Haga las correcciones necesarias. Si no hay preguntas, considere la posibilidad de formular preguntas entre los participantes con el fin de verificar su comprensión.

4. *Ejercicio a ciegas del desarrollo sostenible*

Explique las tres categorías del desarrollo sostenible: ambiental, social y tecnológico/económico, y sus posibles indicadores. Asegúrese de explicar las categorías, los indicadores y perspectivas del ejercicio de una manera que pueda ser entendida por las partes interesadas presentes. Esto puede exigir un trabajo de simplificación, empleo de ejemplos tomados de un contexto local y uso de un lenguaje no técnico. Pregunte cuáles son los indicadores que consideran relevantes para el proyecto. Tenga en cuenta que este es un ejercicio a ciegas, las partes interesadas no estarán aún enterados de los resultados de la evaluación de sostenibilidad. Enumere los indicadores mencionados y solicite que sean calificados por los participantes como 'positivos' 'neutrales' o 'negativos'. Empiece la discusión con los indicadores que fueron calificados negativamente. Trate de indagar de qué manera se pueden mitigar tales impactos. Pregunte entre los participantes cuáles son sus preocupaciones y la manera adecuada de abordarlas. Pregunte si tienen sugerencias para mejorar los mecanismos de mitigación. Trate de que los participantes lleguen a un consenso en relación a los mecanismos propuestos finales y si los indicadores pasan a ser neutrales o continúan siendo calificados como negativos.

En lo que respecta a los impactos positivos, pregúnteles a los participantes si consideran que el proyecto está haciendo muy poco/lo suficiente/demasiado para cada impacto y solicíteles que argumenten al respecto. Considere instigar a los participantes pidiéndoles pensar inicialmente en términos de sus prioridades y de su realidad cotidiana y posteriormente en las prioridades de las generaciones futuras. Trate de llegar a un consenso en la calificación de la 'Matriz DS' durante la discusión y antes de pasar al siguiente punto de la agenda – no olvide, sin embargo, que este es un ejercicio exigente, así que tenga cuidado de causar confusión ni pedirles demasiado a los grupos de interés. Simplifique tanto como sea posible y necesario. El Anexo AC Gold Standard incluye preguntas

que sirven de orientación en lo referente a los Indicadores de Desarrollo Sostenible durante la búsqueda retroalimentación de a las partes interesadas locales. Estas preguntas pueden ser de utilidad para comprender el significado de los indicadores

Trate de recopilar tantas observaciones como le sea posible con el fin de mejorar y llegar a un equilibrio en los impactos del proyecto. Las preocupaciones y observaciones formuladas por los participantes deben ser tenidas en cuenta cuidadosamente incluyendo un razonamiento completo. Posteriormente habrá de presentar la matriz de desarrollo sostenible resultante en su informe.

Ejercicio a ciegas hace referencia a que, una vez haya hecho lo anterior, ya se debe haber formado una opinión que no habrá de compartir con las partes interesadas hasta que las mismas hayan finalizado el ejercicio. Esto permite fomentar el pensamiento abierto y sin prejuicios. Dos ejemplos de ejercicio a ciegas son:

- De manera análoga al conocido relato de Ryszard Kapuscinski²², si alguien le plantea a la comunidad local una situación hipotética según la cual va a formar un gran agujero en la carretera que une al pueblo en el cual viven, con la población más cercana. Ante las preguntas "¿Qué ocurriría?" y "¿Es esto algo positivo o negativo?" la comunidad lanzará un sinnúmero de conjeturas sobre situaciones que ocurrirían o que es posible que llegasen a ocurrir: vehículos destrozados, embotellamientos, nuevas oportunidades laborales en el sector mecánico, derrames de petróleo en el medio ambiente, la posibilidad de abrir casetas para la venta de café u otro tipo de negocios cerca del agujero, la necesidad de educación, la apertura de un colegio, etc. Si se estructura esta lluvia de ideas preguntándoles a los participantes qué ocurriría y posteriormente si esto es algo positivo o negativo, se tendrá la posibilidad de construir un resumen comprensivo de los impactos del proyecto.
- Si se les pregunta si consideran que una cebra es un caballo negro con rayas blancas o un caballo blanco con rayas negras, la respuesta dependerá en gran medida de su perspectiva. En principio no hay una respuesta correcta o incorrecta. Si se les pregunta "¿por qué?" y se les pide argumentar su opinión, va a salir a relucir su manera de pensar. Algo que facilitará el debate en el grupo. Posteriormente podrá compartir su pensamiento inicial sobre la incógnita de la cebra; en la mayor parte de los casos se ha podido demostrar que la opinión se vuelve más equilibrada en el proceso.

5. *Discusión sobre el mecanismo continuo de aporte/reclamación*

Usted está obligado a solicitar el aporte de las partes interesadas en lo referente a los mejores métodos de aporte continuo y declaración de reclamación. En la reunión de Consulta con las Partes Interesadas Locales, los métodos deben ser explicados y debatidos con el fin de garantizar que las partes interesadas estén de acuerdo en que los métodos seleccionados son los más apropiados. Consulte el Anexo W Gold Standard para obtener mayor información sobre la manera de implementar el mecanismo de reclamación del proyecto.

²² 1998 Ryszard Kapuscinski, título: Heban

6. *Discusión sobre el monitoreo del desarrollo sostenible*

Plantee el tema de monitorear los indicadores de desarrollo sostenible. ¿Los participantes saben de qué manera se puede lograr esto de forma rentable? ¿Existe alguna manera de permitir que las partes interesadas puedan participar en el monitoreo? Tenga en cuenta las habilidades y capacidades de las partes interesadas y no pida demasiado de ellos.

7. *Reunión de cierre*

Pídales a los participantes diligenciar el formulario de evaluación (Consulte el modelo en el Anexo J Gold Standard). Explíqueles en qué consiste el seguimiento y de qué manera los participantes pueden obtener el acta de la reunión. Indíqueles cuándo y de qué manera se va a realizar la Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas. Haga el cierre de la reunión.

Las figuras Figura 2-2 y Figura 2-3 ilustran la manera en la que se desarrollan las reuniones.



Figura 2-2 - Reunión con las partes interesadas del proyecto D'light en la India



Figura 2-3- Reunión de Hunan Loudi Miaopu, proyecto de transformación de de gas de relleno sanitario en energía; China

2.6.2 Seguimiento posterior a la reunión

Los formularios de evaluación diligenciados por las partes interesadas le permitirán obtener una visión de conjunto de la opinión que las partes interesadas tengan del proyecto. Los siguientes pasos le ayudarán a efectuar un seguimiento posterior a la reunión.

1. Analice los formularios de evaluación y manifieste su análisis y conclusión en su informe. Si ha recibido muchos comentarios negativos en los formularios de evaluación, deberá revisar evaluación de la sostenibilidad. Consulte el numeral 2.7.
2. Evalúe e incluya todos los comentarios procedentes de las partes interesadas. Incluya el listado de observaciones en su informe. Si alguna preocupación procedente de las partes interesadas le parece injustificada, argumente por qué razón lo considera así. Si bien los comentarios negativos de las partes interesadas no representan una razón necesaria para detener un proyecto, Gold Standard espera que las preocupaciones expresadas por las partes interesadas sean atendidas y tenidas en cuenta en el informe.
3. Registre las actas de la reunión. Inclúyalas en el informe tan pronto como haya terminado la reunión; los retrasos dificultan el hacer memoria de comentarios puntuales y su contexto. Procure que las actas de las reuniones sean breves y se centren en las observaciones recibidas durante la reunión. Clasifique los comentarios recibidos como positivos, neutrales o negativos.
4. Analice las observaciones recibidas y evalúe cuán graves, razonables y/o proporcionales son. Decida cuáles deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo del proyecto y cuáles pueden ser desechadas con una justificación adecuada y convincente. Defina cualquier alteración que pueda sufrir el proyecto.
5. Finalice su matriz de desarrollo sostenible basada en la Consulta con las Partes Interesadas Locales.

6. Finalice su informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales. El informe habrá de ser cargado en el Registro dentro de un lapso no superior a los tres meses posteriores a la fecha de la reunión.
7. El informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales debe además documentar las observaciones, críticas o mejoras que se le hayan hecho a los mecanismos de aporte y declaración de reclamación discutidos en la reunión de Consulta con las Partes Interesadas Locales.

2.7 Integre el resultado de la consulta con las partes interesadas locales en el diseño del proyecto

Después de considerar las observaciones de las partes interesadas planteadas durante la primera reunión de consulta, podrá tomar la decisión de modificar el diseño del proyecto. Los cambios en el diseño del proyecto generalmente incrementan la titularidad local del proyecto y mejoran el desarrollo sostenible.

Las observaciones de las parte interesadas deben ser consideradas en términos de cuán razonables sean; en consecuencia, no todos los comentarios tienen que dar lugar a un cambio en el diseño del proyecto. Los cambios en el diseño del proyecto que sean producto de la reunión de Consulta con las Partes Interesadas Locales habrán de ser registrados en la correspondiente sección del Pasaporte. La Tabla 2.9 incluye algunos ejemplos de las observaciones planteadas y de cambios en el diseño del proyecto

Tabla 2.9

Proyecto	Comentarios recibidos	Cambio en el diseño del proyecto
Granja eólica	La ubicación de una de las turbinas afectará un abrevadero de ganado. Las partes interesadas han solicitado ser compensados mediante la instalación de un mejor abrevadero para sus animales.	El diseño del proyecto ha sido modificado de manera tal que incluya un nuevo abrevadero ubicado en una zona más propicia para los encargados del pastoreo.
proyecto de biomasa en el que intervengan residuos del cultivos agroindustriales (como por ejemplo la cáscarilla del arroz)	Los productores han averiguado si pueden ser compensados monetariamente por el abastecimiento de residuos procedentes de los cultivos (como por ejemplo la paja del trigo) directamente a la planta de biomasa. Ellos pretenden convertir esta actividad en un registro positivo bajo	El diseño del proyecto ha sido modificado de manera tal que incluya el monitoreo de los pagos hechos a los productores por el abastecimiento de residuos procedentes de cultivos, con un parámetro de medición de incrementos futuros en los ingresos

	el indicador 'Empleo cuantitativo y generación de ingresos'.	familiares.
Captura y aprovechamiento de biogás (generación eléctrica con conexión a red)	Las partes interesadas han solicitado energía gratuita para la población	No se registró ninguna modificación. El participante de proyecto trata de hacerles entender que la red recibe la energía de manera directa, algo que está por fuera de su jurisdicción.

2.8 Realice la carga del Informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales en el Registro

Una vez haya finalizado el informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales, debe realizar la carga del informe en el Registro. Procederá entonces a crear un registro del proyecto que se convertirá en el sitio que albergará la totalidad de la información del proyecto. Consulte el Anexo E Gold Standard para obtener instrucciones más detalladas. El realizar la carga del informe con las partes interesadas será reflejo de la transparencia con la que ha tratado los puntos de vista expresados por las partes interesadas acerca del proyecto; adicionalmente, es un requerimiento para acceder al estatus proponente Gold Standard.

2.9 Obtenga el Estatus Proponente Gold Standard



Una vez se haya realizado la carga del informe con las partes interesadas, la Secretaría Gold Standard le hará saber cuál es su estatus a través del Registro. Si su proyecto logra pasar la verificación de integridad y aprobación Gold Standard, podrá acceder al estatus proponente y pasará a estar 'registrado'. Consulte el Anexo M Gold Standard para una definición detallada de este estatus y de sus derechos y obligaciones al promocionar su proyecto como proponente a Gold Standard. No podrá promocionar públicamente el estatus proponente a Gold Standard antes de la presentación (carga en el registro) de una copia firmada de los Términos y Condiciones. El estatus proponente a Gold Standard es sinónimo de que su compromiso por acceder a la certificación Gold Standard ha sido reconocido y de que su proyecto está siendo seriamente considerando por Gold Standard. Lo anterior no significa que Gold Standard haya validado su informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales.

2.10 Ronda de Evaluación de las Partes Interesadas



El proceso Gold Standard incluye dos rondas de consulta con las partes interesadas locales. La primera de ellas es la Consulta con las Partes Interesadas Locales, la cual ya ha sido ejecutada - esta consulta debe incluir una reunión presencial además de otros medios que deben ser utilizados para acceder a las partes interesadas que no puedan hacer presencia física en la reunión. La segunda consulta es la Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas, la cual puede incluir una reunión presencial que, sin embargo, no es de carácter obligatorio.

La Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas para proyectos de ciclo regular abarca todos los asuntos planteados en la reunión de Consulta con las Partes Interesadas Locales tomando debida cuenta de la manera en la que se les prestó atención a las observaciones expresadas por las mismas. Todos los convocados a participar en la Consulta con las Partes Interesadas Locales deben ser incluidos en la Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas.

Las Partes Interesadas Locales deben ser motivadas a hacer observaciones acerca del informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales y, de ser necesario, la documentación de proyecto revisada. Por lo tanto, es fundamental que la siguiente documentación se encuentre disponible: el informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales, el PDD (revisado), el Pasaporte (revisado y con excepción de los esquemas de micro-escala) - ver el anexos T y U Gold Standard y, de ser necesario, documentación de apoyo como por ejemplo la evaluación de impacto ambiental (EIA). La totalidad de la información puede ser publicada en un sitio web y en el Registro Gold Standard (en este caso, permita que Gold Standard se entere del inicio de su Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas de manera tal que los enlaces de los documentos puedan hacerse públicos) sin embargo esto podrá no ser suficiente para obtener retroalimentación de las partes interesadas. Además de la publicación en un sitio web, es aconsejable realizar varias copias impresas de la documentación disponible. Esta información debe ser igualmente cargada en el Registro. La documentación debe estar abierta para la recepción de observaciones durante un periodo mínimo de dos meses previos a la finalización de la validación del proyecto. Podrá realizar la Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas en paralelo con el proceso de validación, sin embargo la DOE contratada deberá estar en capacidad de tener en cuenta las observaciones recibidas para finalizar la validación.

Es probable que la ronda de retroalimentación con las partes interesadas para proyectos retroactivos requiera de una visita in-situ por parte de las partes interesadas que participan en el proceso. Además de esta visita in-situ, se requiere cumplimiento con la orientación Gold Standard contemplada en la evaluación de pre-factibilidad. Esto podría dar lugar, por ejemplo, a una consulta adicional con las partes interesadas con el fin de garantizar el cumplimiento con los requerimientos Gold Standard.

Elabore un informe sobre la ronda de retroalimentación en el Pasaporte (con excepción de los esquemas de micro-escala ya que esta información se registra en el PDD simplificado). Es importante que mencione la manera en la se organizó ronda de retroalimentación, cuáles fueron los resultados y cómo se le hizo seguimiento a la retroalimentación.

2.11 Concluya su PDD y su Pasaporte

En este punto, deberá tener suficiente información para concluir su PDD y su Pasaporte.

2.12 Suministros a ser entregados Capítulo 2

Informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales

Pasaporte finalizado (con excepción de los esquemas de micro-escala)

PDD finalizado

Términos y Condiciones firmados

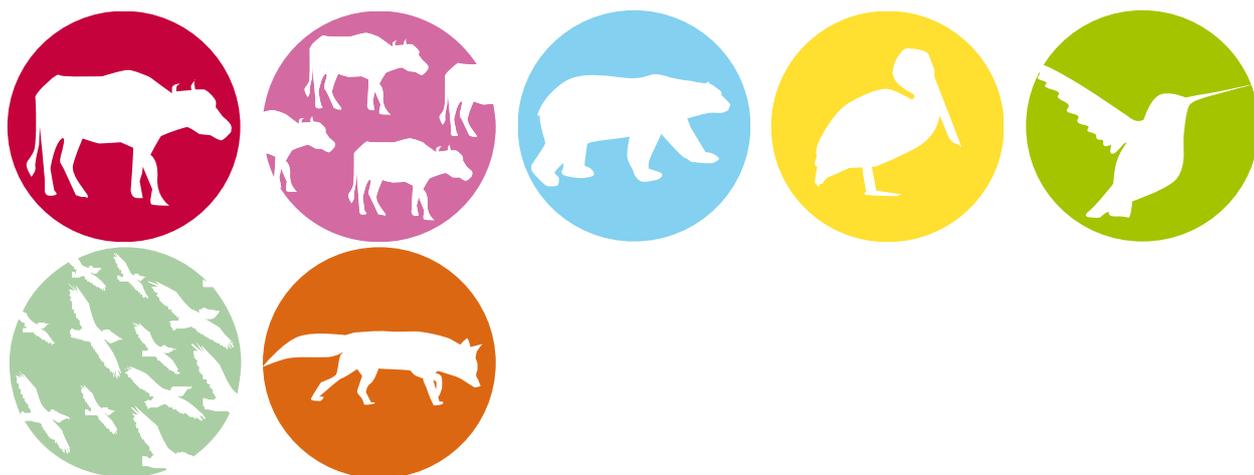
Todos los documentos requieren ser cargados en el Registro

2.13 Estado al finalizar el Capítulo 2

En esta etapa habrá discutido la adicionalidad y elegibilidad de su proyecto para Gold Standard. Habrá evaluado y discutido los impactos ambientales, sociales y tecno-económicos de su proyecto con las partes interesadas locales. Habrá finalizado el PDD y el Pasaporte y habrá accedido al estatus proponente Gold Standard. Habrá hecho llegar los Términos y Condiciones firmados a Gold Standard. En este punto ya se encuentra 'Registrado' y listo para presentar y defender su proyecto.

Capítulo 3

Validación



En el capítulo 3, el PDD es sometido a validación. La validación Gold Standard puede llevarse a cabo de forma paralela a la validación de la CMNUCC. El capítulo contiene instrucciones para la DOE y una explicación de los documentos que pueden y deben ser presentados a lo largo del proceso de validación. A no ser que los requerimientos Gold Standard tengan un alcance superior o cuando se indique lo contrario, las normas que se establecen en la Norma de Validación y Verificación de MDL son aplicables. La Herramientas proporciona orientación para la validación de un proyecto por parte de una DOE; esta orientación es directamente aplicable a la validación por un EIA.

La Figura 3-1 presenta una descripción detallada de la tercera etapa del ciclo de proyecto, la fase de validación. Consulte el Anexo B Gold Standard para obtener un vistazo general de cada una de las etapas del ciclo de proyecto.

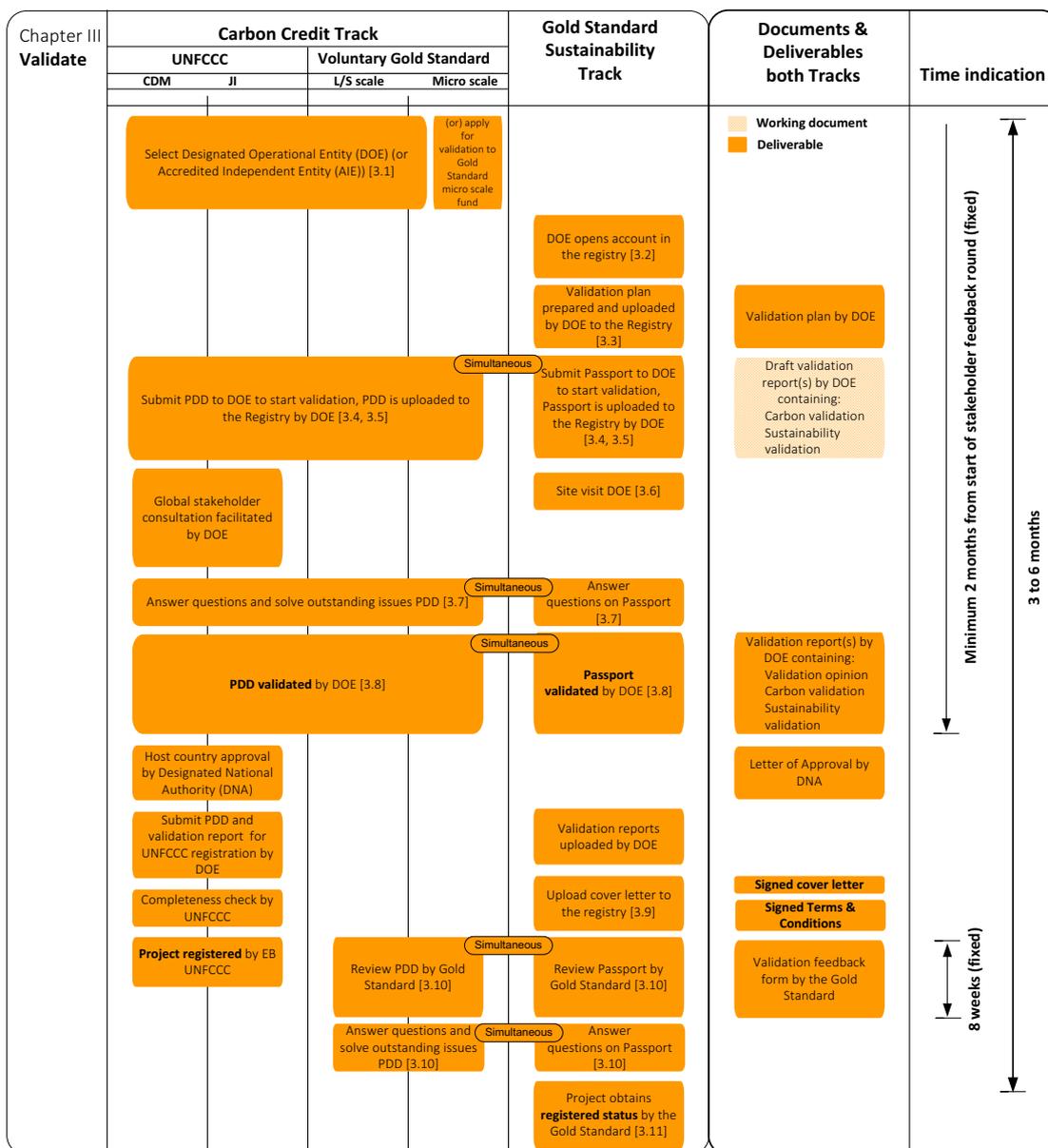


Figura 3-1

3.1 Selección de la Entidad Operacional Designada (DOE) o la Entidad Acreditada Independiente (EAI)



El objetivo del proceso de validación es tener a una tercera parte independiente que se encargue de evaluar si el diseño del proyecto cumple con los requerimientos contemplados por Gold Standard. El validador confirmará que el diseño tal como aparece documentado en el PDD, en el Pasaporte y en el informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales, cumple los requerimientos correspondientes.

Toda DOE o EIA avalada por la CMNUCC acreditada para el ámbito correspondiente, puede validar o verificar un proyecto Gold Standard; sin embargo Gold Standard le recomienda optar por una DOE/EIA que demuestre afinidad con los valores Gold Standard. En el Registro se enumeran las empresas que, de manera regular, validan proyectos Gold Standard o buscan asesoría en la Fundación Gold Standard.



Los proyectos de micro-escala pueden ser verificados de dos maneras:

1. Contrate una DOE siguiendo el mismo procedimiento utilizado para cualquier otro proyecto;
2. Opte por la validación interna Gold Standard. Esta opción, requiere del pago de una tarifa al Fondo de Validación Gold Standard. El fondo ha sido creado para reducir los costos de transacción, los cuales pueden actuar como un obstáculo para el desarrollo de proyectos de micro-escala. Consulte el Anexo L para detalles de tarifas.

Para información adicional sobre la manera de implementar el enfoque Fondo de Validación Gold Standard, consulte el Anexo T Gold Standard.

3.2 Apertura de cuenta en el Registro por parte de la DOE



Para iniciar el proceso de validación debe abrir una cuenta en el Registro. Las instrucciones para la apertura de la cuenta aparecen descritas en el Anexo E. Este procedimiento no tiene ningún costo.

3.3 Carga del Plan de Trabajo de validación



Teniendo en mente la transparencia del proceso de validación, usted (la DOE) deberá preparar un plan de trabajo de validación. Hágalo de manera conjunta tanto con el promotor del proyecto como con el resto de las partes interesadas. Posteriormente, realice la carga del mismo en el Registro. Este informe describe, entre otras cosas, la manera en la que la experiencia local aparece integrada al proceso de validación y cuáles auditores estarán a cargo del mismo.

A fin de proteger la transparencia de la validación, se requiere que usted comparta su plan de trabajo de validación con Gold Standard. Dicho plan de trabajo será cargado en el Registro y únicamente Gold Standard podrá tener acceso al mismo. El plan de trabajo no tiene un formato fijo y deber estar conformado por los siguientes elementos:

1. Composición y experiencia del equipo auditor. Toda experiencia previa en la validación de proyectos Gold Standard habrá de ser especificada. Es de carácter obligatorio que el equipo incorpore la experiencia local del país huésped. Lo anterior no significa que alguno de los miembros del equipo deba estar residenciado en el país huésped. Es importante demostrar que, por lo menos uno de los miembros del equipo tenga experiencia en el país huésped y en el ámbito de aplicación del proyecto.
2. De ser necesario, incluya la identificación de proyecto Gold Standard y el número de referencia del MDL. Asimismo, incluya la versión de las normas Gold Standard con respecto a las cuales se está validando el proyecto.
3. Periodo de tiempo de validación Gold Standard
4. Documentación a revisada
5. Listado de partes interesadas a ser entrevistadas
6. Explicación de la manera en la que se ha de llevar a cabo la validación de Consulta con las Partes Interesadas Locales, la Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas, la Evaluación de “no daños” y la Matriz de Desarrollo Sostenible (por ejemplo, la manera en la que las fuentes de referencia serán verificadas, la decisión de entrevistar o no a las partes interesadas y en caso positivo, la manera en que se habrá de hacerlo).
7. Planeación de auditoría in-situ y programa tentativo.
8. Interacción con el promotor del proyecto, detallando método de comunicación utilizado (como podría ser por ejemplo, a través del Registro) y cantidad de iteraciones por preguntas y solicitudes.
9. Preparación de informes en los que se detallen los procedimientos y responsabilidades para el control de calidad.
10. Comunicado con la opinión de validación final a Gold Standard.

Para instrucciones acerca de la manera de cargar el plan de trabajo, consulte el Anexo E Gold Standard.

3.4 Inicio del proceso de validación

La validación Gold Standard tiene el propósito de garantizar que el proyecto propuesto cumpla con los requerimientos planteados por Gold Standard. La validación redundará en un informe de validación en el que se describen los hallazgos con respecto a las reducciones de emisiones de GEI, el estado del desarrollo sostenible y la opinión de validación definitiva de la DOE. Ver Tabla 3.1.

Tabla 3.1

	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de validación de MDL o determinación de AC ▪ informe de validación Gold Standard con las siguientes secciones: <ul style="list-style-type: none"> - Opinión de validación - Validación del carbono - Validación de la sostenibilidad 	<p>informe de validación Gold Standard con las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opinión de validación - Validación del carbono - Validación de la sostenibilidad

Estos informes de validación no necesitan una plantilla fija para su elaboración; en el Anexo K se sugiere un modelo para la elaboración de los informes de validación. Los participantes de proyecto deben enviar la siguiente documentación a la DOE o la EIA.

- PDD finalizado
- Pasaporte finalizado
- Toda la documentación de apoyo (como por ejemplo, la retroalimentación de evaluación de pre-factibilidad, descripción financiera, el estado de cumplimiento de la legislación ambiental, la evaluación al impacto ambiental y social, etc.).

Al inicio de la validación tanto la DOE/EIA como los representantes del proyecto pueden realizar la carga de la versión definitiva de ambos documentos en el Registro de manera conjunta con los documentos de apoyo. Durante esta etapa únicamente los participantes de proyecto, la DOE/EIA y Gold Standard tendrán acceso a la documentación del proyecto.

Periodo de acreditación renovable

En caso de validación para un segundo o tercer período de acreditación, la línea base para el cálculo de los GEI y los indicadores de desarrollo sostenible deben ser re-evaluados y re-validados. Consulte los

Procedimientos Gold Standard para la renovación del período de acreditación (Anexo Z Gold Standard) para obtener información adicional.

3.5 Directrices para la validación

Las normas que definen la línea base para la acreditación Gold Standard se ciñen a un principio de carácter conservador y respaldan la conclusión emitida por el Comité de Consejo Técnico de Gold Standard según la cual la acreditación excesiva limita la disponibilidad de finanzas de carbono entre los nuevos participantes.

Principio básico: la normativa de MDL aplica para proyectos VER y de MDL a no ser que los requerimientos Gold Standard tengan un alcance superior o cuando se indique lo contrario. Por lo tanto, la más reciente versión de la orientación de la Norma de Validación y Verificación MDL de la CMNUCC resulta plenamente aplicable, a no ser que se indique lo contrario.

3.5.1 Marco de validación

El marco de validación consta de la verificación del PDD y del Pasaporte. La siguiente orientación específica es aplicable:

Verificación de la metodología de línea base y de monitoreo

La línea base y el monitoreo deben ser validados de conformidad con la orientación de la Norma de Validación y Verificación, a no ser que los requerimientos Gold Standard tengan un alcance superior o cuando se indique lo contrario. El Plan de Monitoreo a Sostenibilidad del pasaporte debe ser validado de conformidad con la orientación consignada en la sección T2.4.3.

Elegibilidad del proyecto (consulte la orientación consignada en T.1.2)

- a) Cuando exista un sistema de tope e intercambio aplicable en el país huésped del proyecto, compruebe que se haya adoptado un acuerdo para la cancelación de los derechos de emisión (como respaldo de los créditos VER Gold Standard emitidos) en el sistema de sistema de tope e intercambio aplicable.
- b) Compruebe si el proyecto sea elegible bajo Gold Standard (Consulte Anexo C).
- c) Compruebe que el proyecto reduzca una GEI aplicable.
- d) Compruebe que el proyecto no sea receptor de AOD bajo la condición de que los créditos procedentes del proyecto sean transferidos al país donante.
- e) Compruebe que el proyecto implemente el ciclo de proyecto apropiado (regular vs. evaluación de pre-factibilidad).
- f) Compruebe que no se esté produciendo una doble contabilidad con otros sistemas de certificación.

Verificación de adicionalidad

- a) Compruebe que el representante de proyecto haya seleccionado e implementado la herramienta de demostración de la adicionalidad adecuada.
- b) Compruebe la adicionalidad del proyecto. Puede hacer uso de las siguientes pautas:
 - Identifique los principales argumentos utilizados por el representante de proyecto para demostrar adicionalidad.
 - Evalúe la exactitud de los argumentos de adicionalidad.
 - Los argumentos deberán ser abordados durante las entrevistas con las partes interesadas del proyecto.
 - Referencias; compruebe que las referencias utilizadas para la demostración de adicionalidad estén actualizadas y sean fiables.
 - Práctica habitual en la región; compruebe que el representante de proyecto haya confrontado el proyecto propuesto, con la práctica habitual de la región. Esto resulta particularmente relevante en aquellos casos en los que en la misma región se hayan implementado proyectos similares sobre una línea base comercial.
 - Supuestos conservadores; compruebe que los supuestos (cuantitativos o cualitativos) utilizados para la demostración de adicionalidad sea de carácter conservador.

Comprobación del carácter conservador del escenario línea base

Consulte la norma relativa al carácter conservador en el documento de Requerimientos III.f.5.

El validador confirmará que la línea base ha sido elaborada de acuerdo a un enfoque conservador a través del cual se busca disminuir el riesgo de un aumento artificial en los volúmenes de unidades CER, URE o VER Gold Standard obtenidas por el proyecto. El establecimiento de una línea base transparente y conservadora es sinónimo de que las suposiciones han sido explícitas y las decisiones han estado fundamentadas.

Puede hacer uso de la siguiente orientación:

- a) Compruebe que el PDD:
 - Utilice la versión de la metodología y de la interpretación de la JE vigentes al momento de la presentación inicial ante Gold Standard (de conformidad con lo estipulado en los Requerimientos Gold Standard).
 - Describa la metodología de línea base utilizada.

- Describa los escenarios de línea base cuantificados.
 - Corrobore la elección del escenario línea base.
 - Incluya una descripción de los instrumentos normativos jurídicamente vinculantes actuales y futuros, y realice una evaluación que permita determinar si el proyecto hubiese sido ejecutado a pesar de ellos.
 - Aporte evidencia que permita determinar si la tecnología utilizada se considera una “práctica común”.
 - Aborde el tema de las fugas en la línea base y en los límites del proyecto.
- b) Cerciórese de que las emisiones de línea base sean de carácter conservador:
- Ratifique que no exista duda tangible acerca de los grupos de datos numéricos aplicados (por ejemplo, la eficiencia del generador, tipos de combustible, factores de emisión resultantes, etc.).
 - Compruebe que de manera sistemática se haga referencia a la información que se encuentre disponible de manera pública, a los expertos o a las opiniones de los expertos. Compruebe que la información se presenta de manera verificable con un suficiente grado de detalle y transparencia. La reproducibilidad es fundamental.
 - Compruebe que exista total transparencia en lo que respecta a los conjuntos de datos seleccionados con línea base en la prerrogativa conservadora. Esto incluye referencias completas a las fuentes de información utilizadas. Asegurarse de que las incertidumbres en los datos estén claramente establecidas, de ser posible, con los márgenes de error correspondientes.
 - Todos los datos y enunciados deben ser verificados.

Evaluación del desarrollo sostenible

Compruebe si las reclamaciones del participante de proyecto en relación al desarrollo sostenible se encuentran lo suficientemente fundamentadas. Al hacerlo, la DOE debe remitirse al Anexo AB Gold Standard el cual contiene incluye orientación adicional sobre la manera en la que una DOE puede validar los posibles impactos negativos y los riesgos asociados a la implementación de un proyecto.

- a) Compruebe que la evaluación de “no daños” esté basada en información precisa, consulte el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y que las fuentes de referencia sean incluidas.
- b) Evaluación detallada de impacto; compruebe si la orientación impartida en el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** ha sido implementada para establecer la matriz de desarrollo sostenible. Evalúe la matriz de acuerdo con la orientaciones del

numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, del Anexo I del Gold Standard y de la Tabla 3.2.

Tabla 3.2

Calificación	Impacto
-	Impactos negativos; es decir, daños en los sistemas ecológicos, sociales o económicos. Las medidas de compensación no son posibles o las medidas de mitigación no han sido implementadas.
0	Impactos nulos o insignificantes; es decir, no se presentan impactos o las partes interesadas consideran que el impacto es de carácter insignificante o el impacto se ha visto neutralizado por una medida de mitigación suficiente.
+	Impactos positivos

Si la calificación de un proyecto es 'negativa', solamente podrá ser elegible si los participantes de proyecto desarrollan medidas de mitigación, las cuales habrán de ser incluidas en el Plan de Monitoreo de Sostenibilidad, consulte el numeral 2.4.3.

- Verifique los datos y enunciados empleados en la matriz de desarrollo sostenible.
 - La matriz debe estar basada en fuentes de información existentes, las cuales pueden contener datos de informes existentes, resultados de consultas con las partes interesadas y experiencias en proyectos similares, bajo situaciones similares, etc. Cuando no sea posible acceder a los datos o estos sean de calidad inferior o se encuentren drásticamente desactualizados, se permite la búsqueda de opiniones independiente y el juicio de expertos.
 - Los datos o las opiniones de expertos debe ser presentada con el suficiente grado de detalle y transparencia y será verificable.
 - Las incertidumbres en los datos deben aparecer claramente establecidas, de ser posible, con los márgenes de error correspondientes
- Transparencia: cerciórese de que la calificación de acuerdo con lo descrito anteriormente, sea reproducible y verificable.
- Calificación ¿Son dos de los subtotales, por lo menos (categorías), positivos? ¿Es el tercer subtotal, por lo menos, neutral?

- Consulta con las partes interesadas: verifique que la matriz haya sido completada de manera conjunta con las partes interesadas, consulte en numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Evaluación al Impacto Ambiental y Social (EIAS)

- Verifique que el proyecto se ajusta a los requerimientos (locales, regionales o nacionales) de país huésped en lo relacionado con la evaluación de impacto ambiental y social (para todos los tamaños de proyecto). Los participantes de proyecto deben incluir un enunciado al respecto en la carta de presentación (Anexo S).

Consulta con las Partes Interesadas

Los documentos pertinentes para la validación de la consulta con las partes interesadas son el informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales y el Pasaporte. Verifique que los participantes de proyecto cumplan con los requerimientos Gold Standard en materia de consulta con las partes interesadas; consulte los numerales **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** Para comprobar cumplimiento con los requerimientos, póngase en contacto con las organizaciones no gubernamentales de respaldo a Gold Standard más relevantes a nivel local o nacional con el fin de obtener información adicional. Demuestre haber validado que las observaciones en el informe de las partes interesadas han sido verificadas, por ejemplo, mediante la realización de entrevistas con los residentes locales.

Verifique que:

- Se haya diligenciado un formato de monitoreo a las invitaciones.
- Se disponga de copias de las invitaciones publicadas/enviadas.
- El informe de la Consulta con las Partes Locales Interesadas incluya un resumen no técnico redactado en el idioma local, así como un resumen en inglés.
- Se disponga de una lista de participantes.
- Se disponga de formularios de evaluación con las partes interesadas.
- Se disponga de actas de la reunión o de las reuniones.
- Se haya tomado debida cuenta de los comentarios recibidos.
- Se haya efectuado una visita adicional de evaluación al desarrollo sostenible en los casos que las partes interesadas así lo requieran.
- La matriz de desarrollo sostenible consolidada esté basada tanto en la calificación 'preliminar' dada por los participantes de proyecto, como en la matriz del resultado del ejercicio a ciegas de las partes interesadas.

- Se hayan tenido en cuenta los comentarios aceptados y recibidos vía correo electrónico o a través de otros medios.
- Los métodos aprobados/seleccionados de mecanismo de aporte y reclamación continuo del informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales, y otras consultas, hayan sido implementados in-situ y mencionados en el Pasaporte Gold Standard. Adicionalmente, se debe comprobar que en los proyectos retroactivos que carezcan de una Consulta con las Partes Locales Interesadas, se hayan utilizado los medios apropiados por parte de los participantes en el proyecto para acceder a las partes interesadas pertinentes y buscar su retroalimentación en lo referente a los métodos continuos de aporte y reclamación. Remítase al Anexo W Gold Standard para obtener orientación adicional acerca de la manera de validar la implementación del mecanismo de los participantes de proyecto.

Para obtener orientación adicional acerca los asuntos del informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales que requieran ser verificados durante el proceso de validación, remítase al Anexo AB Gold Standard.

Ronda de Retroalimentación con las Partes Interesadas

Verifique que se haya publicado la documentación descrita a continuación, mediante un formato que sea fácilmente accesible y durante los dos meses previos a la finalización de la validación:

- La más reciente versión del PDD finalizado (incluyendo la evaluación de impacto ambiental, si así se requiere)
- Un resumen no técnico del proyecto (redactado en el idioma local); y un resumen en inglés.
- Toda la información de apoyo relevante (preferiblemente en el idioma local, si así se encuentra disponible); en el caso de una EIAS, se requiere un resumen en inglés de por lo menos una página.
- Toda la información adicional no traducida debe estar igualmente disponible y será traducida al idioma local previa solicitud justificada de parte de alguna de las partes interesadas.

Los participantes de proyecto deben utilizar el pasaporte para presentar información relacionada con las Partes Interesadas Locales. Esta incluirá:

- Una descripción del procedimiento seguido para obtener observaciones, incluyendo todos los detalles de la audiencia oral, tales como lugar, fecha, participantes, idioma, organizaciones no gubernamentales de respaldo a Gold Standard locales o nacionales, etc.
- Todas las observaciones escritas u orales recibidas
- Argumentos que permitan determinar si los comentarios fueron o no tenidos en cuenta y los respectivos cambios en el diseño del proyecto.

Monitoreo

El monitoreo del proyecto consta de dos partes: monitoreo a las reducciones de emisiones y monitoreo a la contribución al desarrollo sostenible.

- a) Reducciones de emisiones: evalúe el plan de monitoreo del PDD y el equipo de monitoreo propuesto, de acuerdo con la Norma de Validación y Verificación. Si se considera que el plan de seguimiento no es suficiente, los participantes de proyecto deberán revisarlo consecuentemente.
- b) Sostenibilidad: evalúe el monitoreo a la sostenibilidad en el Pasaporte de acuerdo con el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** ¿Existe relación entre los parámetros seleccionados y los indicadores? ¿Está el plan de monitoreo a la sostenibilidad libre de ambigüedades con respecto a quién y con qué frecuencia se debe realizar el monitoreo? ¿Tiene usted alguna inquietud con respecto a la viabilidad del plan? Cuando se cuestione la suficiencia del plan de monitoreo a la sostenibilidad, este deberá ser sometido a revisión por parte del participante de proyecto.

Opinión de validación

Al final de la validación, la DOE emitirá una opinión de validación. La opinión de validación recomendará a Gold Standard registrar el proyecto, o dará los motivos para su no aceptación. En caso de rechazo, la opinión será un factor decisivo para que los participantes de proyecto decidan si proceden o no con el proyecto.

La opinión de validación constará de:

- Un resumen de la metodología y el proceso de validación, y los criterios de validación aplicados.
- Un enunciado con respecto a los componentes/asuntos relativos al proyecto que no hayan sido considerados por la actividad de validación.
- Un resumen de las conclusiones de validación.
- Un enunciado con respecto a las probabilidades de alcanzar las proyecciones de emisiones.
- Una declaración de responsabilidad con respecto a la validez de la opinión de validación.

3.6 Visita *in-situ* de la DOE



Gold Standard requiere que usted (la DOE) realice una visita a la sede del proyecto (la ubicación física donde se lleva a cabo el proyecto). La visita in-situ le brindará la oportunidad de mejorar la calidad de la validación al permitir una mejor evaluación del impacto del proyecto y la calificación de los indicadores de desarrollo sostenible. Si se encuentra validando un proyecto de MDL o de AC la visita in-situ de Gold Standard puede coincidir con la visita in-situ del MDL/AC.

Algo que puede ser verificado durante la visita in-situ es confirmar que la totalidad de las partes interesadas hayan sido convocadas. Infórmese al respecto de los distintos grupos étnicos que habitan en las inmediaciones del área de ubicación del proyecto. Pregúnteles a los participantes del proyecto de qué manera han garantizado la participación de los distintos grupos étnicos durante la reunión de consulta con las partes interesadas. Considere la posibilidad de llevar a cabo algunas entrevistas de seguimiento con los residentes locales y/o las organizaciones no gubernamentales con el fin de garantizar que las observaciones de las dos rondas de consulta hayan sido tenidas en cuenta.

Para proyectos localizados en zonas de conflicto o en campos de refugiados, la DOE podría verse impedido para llevar a cabo la visita in-situ durante el proceso de validación. En tales casos, se le permite a los participantes apartarse de los procedimientos normales mediante un híbrido conformado por la validación de la DOE (basada en una revisión documental) y la validación *in-situ* realizada por un Observador Objetivo. Consulte las normas y procedimientos consignados en 'validación y verificación en zonas de conflicto' (Anexo X).

3.7 Responda los interrogantes relacionados con el PDD y el Pasaporte



Usted deberá ponerse en contacto con la parte remitente del proyecto al momento de examinar las Solicitudes de Acciones Correctivas y las Solicitudes de Aclaraciones. El proceso de validación podrá ser concluido y el informe final de validación podrá ser emitido únicamente cuando, de acuerdo con la opinión del validador, todas las solicitudes hayan sido resueltas.



Deberá darle respuesta a las Solicitudes de Acciones Correctivas y las Solicitudes de Aclaraciones planteadas por las DOE/EIA.

3.8 Finalización de la validación



Una vez haya decidido que tanto el PDD como el Pasaporte y el informe de Consulta con las Partes Interesadas Locales cumplen con los requerimientos Gold Standard, podrá dar por finalizados el informe o los informes de validación de ambos documentos, de conformidad con la Tabla 3.1. Realice la carga de los siguientes documentos en el Registro para permitir que las partes relevantes puedan estar al tanto del estado de la solicitud:

- Versión final del PDD validado
- Versión final del Pasaporte validado

- Informe o informes de validación

3.9 Carga de la carta de presentación en el Registro

La carta de presentación forma parte de la línea base legal de su proyecto y debe ser cargada en el Registro. La carta de presentación se hará pública una vez haya sido cargada en el Registro. En la carta debe declararse que el proyecto ha cumplido con los requerimientos contemplados en los Requerimientos Gold Standard. La carta debe incluir lo siguiente:

- **Comunicaciones** - Identificación de la entidad/persona que, en representación del proyecto, será responsable de las comunicaciones con Gold Standard y los medios de comunicación;
- **Emisión de créditos** - Entidad/persona a nombre de quien se emitirán los sellos de calidad Gold Standard o los créditos voluntarios de carbono;
- **Titularidad de los créditos** - Entidad/persona que ostenta la titularidad legal de los créditos, los sellos de calidad o los créditos voluntarios que habrán de ser emitidos hasta el límite máximo permitido por la ley;
- **Términos y condiciones** - Declaración mediante la cual se confirma que los Términos y Condiciones Gold Standard fueron suscritos por el Propietario o por los Propietarios del Proyecto, y fueron cargados en el Registro;
- **Declaración de “no daños”** - Certificación mediante la cual se declara que el proyecto guarda conformidad con los Principios de “no daños”;
- **Declaración de cumplimiento de las leyes locales** - Certificación mediante la cual se declara que el proyecto acata la legislación local que rige al proyecto;
- **Estructura de tarifas** - Define si se va a utilizar la estructura de Tarifas Fijas Efectivo-por-Crédito o la Estructura de Tarifas Porcentaje de Ganancias y, en caso de inclinarse por la última, decidir si va a optar por la sustitución de créditos.

De manera simultánea a la carga de la carta de presentación, tanto usted como el resto de participantes en el proyecto deben suscribir y realizar la carga de los Términos y Condiciones (Consulte el Anexo M Gold Standard), además de cancelar el valor de la tarifa de inscripción correspondiente (Consulte el Anexo L Gold Standard).

3.10 Revisión por parte de Gold Standard



Una vez que el proyecto haya sido validado por la DOE, Gold Standard iniciará un período de revisión fijo de ocho (8) semanas durante las cuales, tanto la Secretaría como el Comité de Consejo Técnico, al igual que las Organizaciones no Gubernamentales de Respaldo podrán solicitar mayor claridad o

acciones correctivas por parte del validador o del promotor de Proyecto. A lo largo de este periodo tanto Gold Standard, como las Organizaciones no Gubernamentales de Respaldo a Gold Standard podrán solicitar Solicitudes de Acciones Correctivas y Solicitudes de Aclaraciones. Todas las Solicitudes de Acciones Correctivas y las Solicitudes de Aclaraciones deben ser enviadas a Gold Standard dentro de las primeras 6 semanas. Gold Standard se tomará las últimas dos semanas para fusionar todas las observaciones y sintetizarlas dentro de un mismo documento antes de proceder a enviarlo de manera directa al participante de proyecto.

La Secretaría Gold Standard le enviará las Solicitudes de Acciones Correctivas y Solicitudes de Aclaraciones al representante del proyecto, a través de un procedimiento de retroalimentación formal al final del período de ocho semanas. Bajo tales situaciones, el período de revisión finalizará cuando todas las Solicitudes de Acciones Correctivas y las Solicitudes de Aclaraciones hayan sido atendidas de manera satisfactoria por los participantes de proyecto. El proceso de atención a las Solicitudes de Acciones Correctivas y Solicitudes de Aclaraciones podría requerir de varias rondas, sin embargo, si al llegar a la segunda ronda de respuestas el Comité de Consejo Técnico Gold Standard se muestra insatisfecho, el proyecto podría ser rechazado. Adicionalmente, las solicitudes de aclaraciones o acciones correctivas no atendidas en un periodo de un año redundarán en que el proyecto sea eliminado del Registro Gold Standard.

3.11 Registro Gold Standard

Cuando el periodo de revisión haya culminado de manera satisfactoria tanto por parte de Gold Standard (incluyendo el proceso de atención a las Solicitudes de Acciones Correctivas y a las Solicitudes de Aclaraciones planteadas durante la revisión), como por parte de la CMNUCC (para proyectos de CDM/AC), su proyecto se hará acreedor al estatus 'registrado'. Gold Standard se reserva el derecho de revisar cualquier posible cambio en el diseño del proyecto, el cual puede ocurrir como respuesta a las solicitudes de revisión o por los proyectos de MDL/AC. Si dichos cambios impactan el proyecto de manera significativa, Gold Standard tiene la potestad de solicitar un período de revisión adicional de cuatro semanas.

3.12 Suministros a ser entregados Capítulo 3

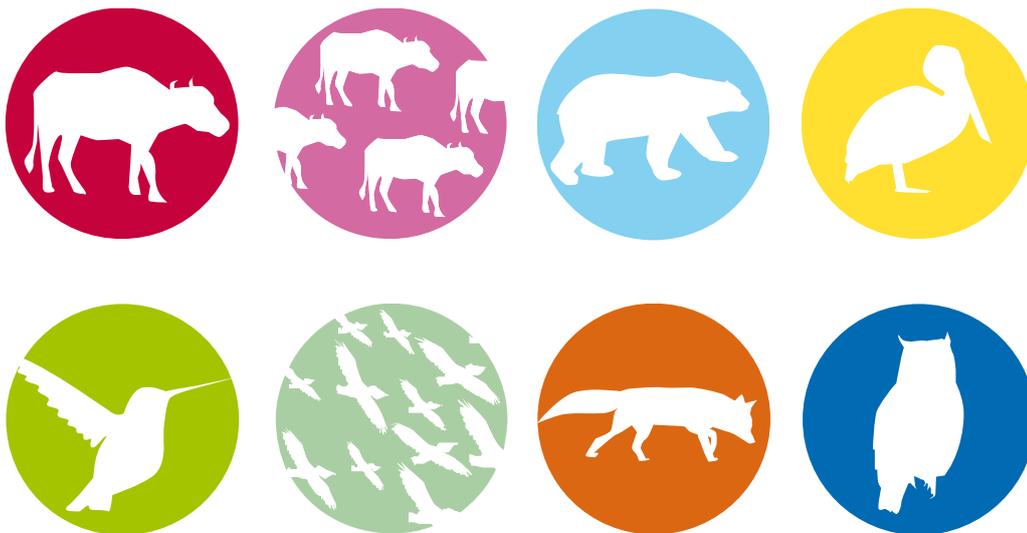
Informe de validación del MDL o de determinación de la AC por parte de la DOE
Informe de validación Gold Standard por parte de la DOE
Carta de aprobación de la AND o la PFD (únicamente para proyectos CMNUCC)
Carta de presentación suscrita por todos los participantes del proyecto
Términos y Condiciones suscritos por todos los participantes del proyecto

3.13 Estado al finalizar el Capítulo 3

En esta etapa, el proyecto ha sido validado por la DOE y registrado por Gold Standard. Este es un gran logro. A partir de este momento el monitoreo de su proyecto adquiere relevancia.

Capítulo 4

Monitoreo



Con el fin de garantizar que las reducciones de emisiones reclamadas y las contribuciones al desarrollo sostenible puedan ser atribuidas al proyecto, se requiere que ambos aspectos sean monitoreados y verificados. En principio, para la verificación aplica la normativa contemplada en la Norma de Validación y Verificación de MDL, con excepción de los casos en los que los requerimientos Gold Standard tengan un alcance superior o cuando se indique lo contrario. Adicionalmente, en el presente capítulo se contempla el Sello de Calidad Premium Gold Standard o el proceso de emisión de créditos de carbono VER. La Herramientas brinda orientación para adelantar la verificación de proyectos por parte de una DOE; dicha orientación es directamente aplicable al proceso de verificación por parte de una EIA.

La Figura 4-2 presenta una descripción detallada de la cuarta etapa del ciclo de proyecto, la fase de monitoreo. Consulte el Anexo B Gold Standard para obtener un vistazo general de cada una de las etapas del ciclo de proyecto.

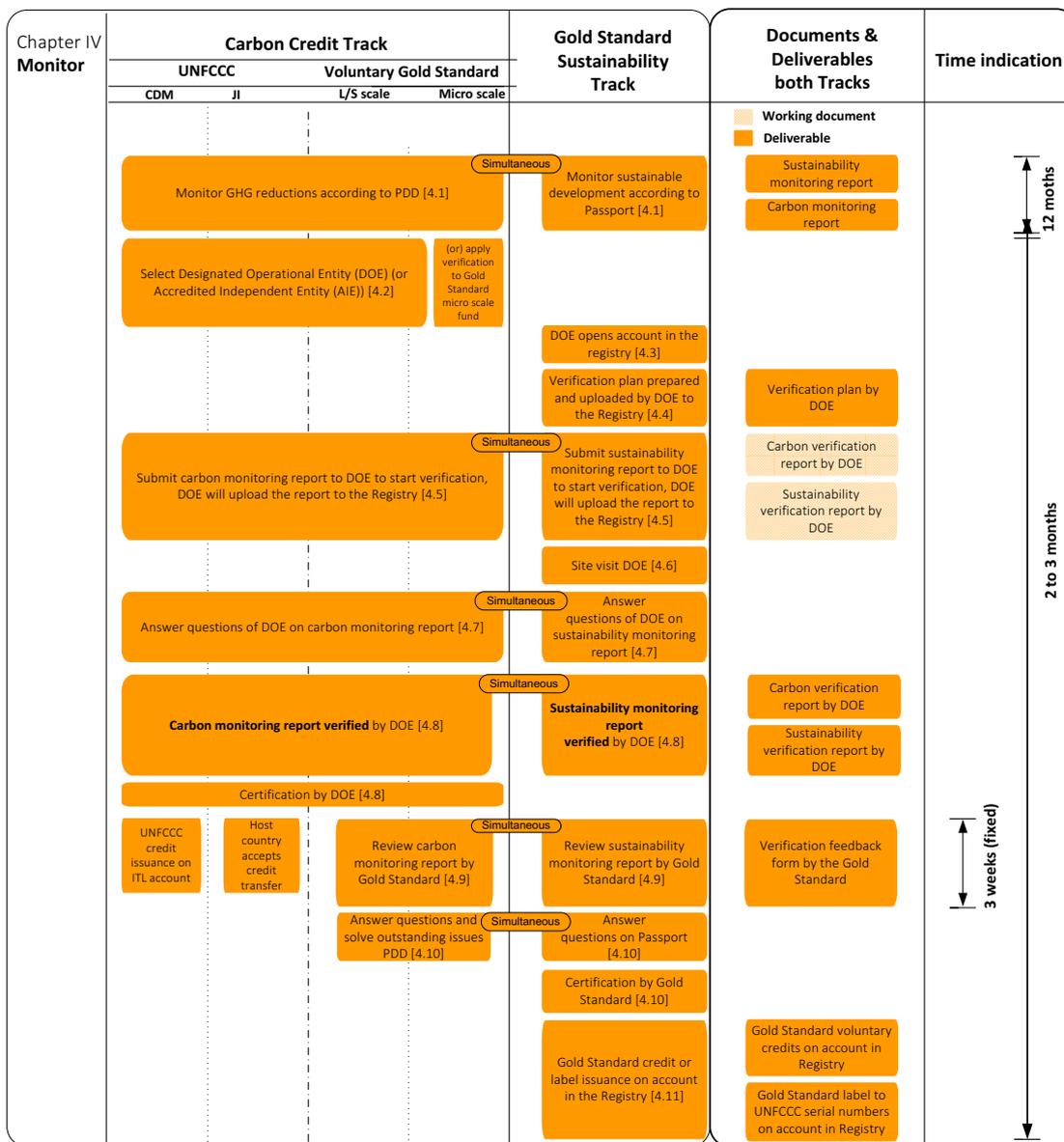


Figura 4-2

4.1 Monitoreo de las reducciones de GEI y del Desarrollo Sostenible

Gold Standard sólo podrá expedir Sellos de Calidad Premium (a unidades CER y unidades URE) o unidades VER, si su proyecto ha intervenido en reducciones de emisiones y ha contribuido al desarrollo sostenible. Ambos resultados deben ser incluidos en los informes de monitoreo que habrán de ser verificados por una DOE/EIA

Tabla 4.3

	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El monitoreo al MDL y a la AC se ajusta al PDD ▪ El informe de monitoreo Gold Standard se ajusta al plan de monitoreo a la sostenibilidad contemplado en el Pasaporte 	<p>Informe de monitoreo Gold Standard acompañado de las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El monitoreo al carbono se ajusta al PDD - El monitoreo a la sostenibilidad se ajusta al plan de monitoreo a la sostenibilidad contemplado en el Pasaporte

Las reducciones de emisiones de GEI procedentes de su proyecto deben ser monitoreadas conforme al plan de monitoreo del PDD; esto le indicará la cantidad de créditos que habrán de ser emitidos. El impacto que su proyecto tenga en la sostenibilidad debe ser monitoreado conforme al informe de monitoreo a la sostenibilidad. El informe de monitoreo no tiene un formato fijo y deber estar conformado como mínimo por los siguientes elementos:

- Tabla de Monitoreo en el PDD y en Pasaporte;
- Planillas de datos para parámetros auto-monitoreados;
- Observaciones sobre el proceso de monitoreo adoptado;
- Estado actual de sus parámetros en la tabla;
- Otras fuentes de datos para la corroboración de sus reclamaciones;

Las condiciones para la emisión de créditos basados en su plan de monitoreo verificado aparecen ampliamente descritos en la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

4.2 Seleccione la DOE/EIA para la verificación

Debe seleccionar una DOE o una EIA para llevar a cabo la verificación de los informes de monitoreo de su proyecto. Usted está abierto a contemplar distintas posibilidades durante la elección de una

DOE/EIA avalada por la CMNUCC, sin embargo Gold Standard le recomienda optar por una DOE/EIA que demuestre afinidad con los valores Gold Standard. Para proyectos de MDL y VER de gran escala, la DOE debe ser distinta de la DOE de validación, con excepción de los años de acreditación retroactiva. Los proyectos de pequeña y de micro escala pueden utilizar la misma DOE/EIA para la validación y la verificación.

En el sitio web de la CMNUCC podrá encontrar un listado de las DOE acreditadas.²³



Los proyectos de micro-escala pueden ser verificados de dos maneras:

- Contrate una DOE siguiendo el mismo procedimiento utilizado para cualquier otro proyecto;
- Opte por el proceso del Fondo de Verificación Gold Standard, mediante el pago de una tarifa anual al Fondo de Verificación. Consulte el Anexo L para detalles de tarifas. El primer pago se debe realizar dentro de un periodo no superior a los 9 meses posteriores al registro. Esta opción tiene el propósito de reducir los costos de transacción que pueden actuar como un obstáculo para el desarrollo de proyectos de micro-escala.

Para información adicional sobre la manera de implementar el enfoque Fondo de Verificación Gold Standard, consulte los anexos T y U de la normativa del Esquema de Micro-escala Gold Standard

4.3 Apertura de cuenta en el Registro por parte de la DOE



Para iniciar el proceso de verificación debe abrir una cuenta en el Registro. Las instrucciones para la apertura de la cuenta aparecen descritas en el Anexo E. Este procedimiento no tiene ningún costo.

4.4 Carga de archivo con el plan de trabajo de la verificación



Para cada proyecto verificado usted (la DOE) debe preparar un plan de trabajo para el proceso de verificación y cárguelo en el Registro. El plan de trabajo debe constar de los siguientes elementos (de manera análoga al plan de trabajo para el proceso de validación):

1. Composición y experiencia del equipo auditor; es de carácter obligatorio que el equipo auditor incorpore la experiencia local del país huésped. Toda experiencia previa en la verificación de proyectos Gold Standard habrá de ser especificada. Lo anterior no significa que alguno de los miembros del equipo deba estar residenciado en el país huésped. Es importante demostrar que,

²³ <http://cdm.unfccc.int/DOE/list>

por lo menos uno de los miembros del equipo auditor tenga experiencia en el país huésped y en el ámbito de aplicación del proyecto.

2. De ser necesario, incluya la identificación de proyecto Gold Standard y el número de referencia del MDL. Asimismo, incluya la versión de las normas Gold Standard con respecto a las cuales se está verificando el proyecto.
3. Periodo de tiempo de verificación Gold Standard
4. Documentación a revisada
5. Listado de partes interesadas a ser entrevistadas
6. Explicación de la manera en la que se ha de llevar a cabo la verificación de los indicadores de monitoreo y los parámetros.
7. Planeación de auditoría in-situ y programa tentativo (Opcional para el Pasaporte).
8. Interacción con el promotor del proyecto, detallando método de comunicación utilizado (como podría ser por ejemplo, a través del Registro) y cantidad de iteraciones por preguntas y solicitudes.
9. Preparación de informes en los que se detallen los procedimientos y responsabilidades para el control de calidad.
10. Comunicado con la opinión de verificación final a Gold Standard
11. Sugerencias para el incremento de la cantidad y la frecuencia de las visitas *in-situ*.

4.5 Inicio del proceso de verificación

Al inicio de la verificación, tanto la DOE como la EIA podrán, previa verificación, realizar la carga de los archivos con los informes de monitoreo al carbono y a la sostenibilidad en el Registro, acompañados de los documentos de apoyo. Los participantes de proyecto también están autorizados para realizar este procedimiento.

Durante esta etapa únicamente la DOE y Gold Standard tendrán acceso a la documentación del proyecto.

La verificación debe concluir en uno o más informes de verificación. El verificador fundamenta el informe o los informes de verificación en los planes de monitoreo de la PDD y en el Pasaporte e informa acerca de:

- Reducciones en las emisiones;
- Fugas;
- Cambios en los principales indicadores del desarrollo sostenible;

- Logro e implementación de medidas de mitigación/compensación, según los indicadores de éxito estipulados por el plan o los planes de monitoreo.
- Respuesta dada por los participantes del proyecto a las reclamaciones formuladas por las partes interesadas locales.

Consulte la Tabla 4.4 para definir si los anteriores temas pueden ser fusionados en un mismo informe.

Tabla 4.4

	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El monitoreo al MDL y a la AC se ajusta al PDD ▪ Informe de verificación Gold Standard acompañado de las siguientes secciones: <ul style="list-style-type: none"> - Opinión de verificación - Verificación del Carbono - Verificación de la sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de verificación Gold Standard acompañado de las siguientes secciones: <ul style="list-style-type: none"> - Opinión de verificación - Verificación del Carbono - Verificación de la sostenibilidad

Estos informes de verificación no necesitan una plantilla fija para su elaboración; en el Anexo K se sugiere un modelo para la elaboración de los informes de verificación.

4.6 Directrices para la verificación

La verificación Gold Standard para proyectos de MDL y de AC se ha de llevar a cabo de forma simultánea y dentro del mismo período de tiempo de la verificación, bajo el ciclo de proyecto de MDL de AC regular.

La DOE puede verificar únicamente muestras seleccionadas del plan de monitoreo y justificará dicha selección en los informes de verificación.

Es importante tener en cuenta que una validación sólo puede referirse a la probabilidad que tiene un proyecto de cumplir con los requerimientos y tener éxito en un momento determinado y bajo circunstancias determinadas. Por lo tanto los informes de validación serán una de las variables utilizadas para la verificación de las reducciones de emisiones, y:

- Se tendrán en cuenta todos los cambios ocurridos desde la validación y que hayan ejercido un impacto en la reducción de las emisiones reclamadas.

- Adicionalmente, el verificador comprobará si se han efectuado cambios que pudieren haber representado un impacto en la calificación Gold Standard del proyecto, particularmente en referencia a posibles cambios en los parámetros principales que conlleven a un impacto positivo en el desarrollo sostenible del proyecto.

Los cambios permanentes en el diseño del proyecto que hayan ocurrido antes del registro del proyecto serán evaluados por la DOE de conformidad con los Procedimientos Gold Standard para la Aprobación de Cambios en el Diseño (Anexo AA Gold Standard). Los cambios permanentes en el diseño del proyecto que se hayan producido después del registro del proyecto podrían ser evaluados por Gold Standard o, de manera alterna, Gold Standard puede solicitar el concepto de la DOE.

4.7 Visita *in-situ* de la DOE



Gold Standard exige que se realice una visita *in-situ* de carácter obligatorio durante los dos primeros años posteriores al inicio del período de acreditación, y una vez cada tres años posteriores a ese primer período de dos años, a no ser que, como parte del informe de verificación, la DOE presente una argumentación convincente para sustentar una disminución en la frecuencia de las visitas. Para todos los casos se requerirá una visita *in-situ* por parte del DOE cada vez que se lleven a cabo procesos de verificación en proyectos de gran escala. En el contexto de proyectos de pequeña escala, puede no ser necesaria la visita *in-situ* por parte de la DOE para verificaciones distintas a las de carácter obligatorio definidas anteriormente, siempre y cuando se presente una justificación apropiada por parte de la DOE durante la primera verificación

Durante la visita *in-situ*, usted (la DOE) debe visitar la ubicación del proyecto, lo cual comprende una visita a las instalaciones y entrevistas con el personal responsable de la verificación. Usted (la DOE) deben verificar el monitoreo de los indicadores de desarrollo sostenible que deban presentarse en cada visita. Esto permite una evaluación mejorada del impacto del proyecto y de la calificación de los indicadores de desarrollo sostenible. Si se encuentra verificando un proyecto de MDL o de AC, la visita *in-situ* de Gold Standard puede coincidir con la visita *in-situ* del MDL/AC

Para proyectos localizados en zonas de conflicto o en campos de refugiados, la DOE podría verse impedido para llevar a cabo la visita *in-situ* durante el proceso de verificación. En tales casos, se les permite a los participantes apartarse de los procedimientos normales mediante un híbrido conformado por la verificación de la DOE (basada en una revisión documental) y la validación *in-situ* realizada por un Observador Objetivo. Consulte las normas y procedimientos consignados en 'validación y verificación en zonas de conflicto' (Anexo X).

4.8 Responda los interrogantes relacionados con los informes de monitoreo



Usted (la DOE) deberá ponerse en contacto con la parte remitente de los informes de monitoreo al momento de examinar las Solicitudes de Acciones Correctivas y las Solicitudes de Aclaraciones.



Los participantes de proyecto deberán responder a cualquier pregunta o solicitud de aclaración por hecha por la DOE/EIA de manera adecuada y oportuna. Las solicitudes de aclaraciones o acciones correctivas no atendidas en un periodo de un año redundarán en que el proyecto sea eliminado del Registro Gold Standard.

4.9 Verificación y certificación por parte de la DOE



Bajo el ciclo de proyecto CMNUCC regular, la verificación de los documentos Gold Standard requeridos para proyectos de MDL y de AC (incluido el Pasaporte), puede llevarse a cabo de manera simultánea a la verificación. La verificación de los informes de monitoreo para reducciones de emisiones y de sostenibilidad en proyectos VER Gold Standard ha de llevarse a cabo de manera simultánea.

Los promotores de proyecto pueden elegir la fecha y el período de verificación; sin embargo, el informe de verificación debe especificar cuáles créditos les son asignado a cada uno de los periodos (*vintage*).

4.10 Revisión y certificación por parte de Gold Standard



Una vez que Gold Standard haya recibido el informe de verificación, iniciará un período de revisión fijo de tres semanas durante las cuales, tanto los miembros del Comité de Consejo Técnico Gold Standard, como las Organizaciones no Gubernamentales de Respaldo a Gold Standard podrán solicitar mayor claridad o acciones correctivas (por ejemplo, medidas de mitigación para mantener o restablecer la calificación/el estatus de los indicadores que se desvíen de los objetivos contemplados en el plan de monitoreo) por parte del verificador o el promotor de Proyecto. Las solicitudes deben ser enviadas a Gold Standard dentro de un periodo de 2 semanas después del cual se creará un resumen de observaciones fusionadas y enviadas al participante de proyecto.

Si el informe de verificación revela que su proyecto se desvía de lo que se ha reclamado en la matriz de desarrollo sostenible, la DOE debe ofrecer su opinión a Gold Standard, relativa a cuán grave considera que es la desviación. Sobre la línea base de la opinión de la DOE y la de su propio criterio con respecto a la situación, Gold Standard podrá:

- Cancelar el registro de su proyecto si la violación es de extrema gravedad.
- Solicitarle que adopte medidas inmediatas para restablecer el cumplimiento con los requerimientos Gold Standard (al menos dos categorías del desarrollo sostenible con calificación positiva, y una tercera con calificación neutra) antes de la emisión de créditos Gold Standard; o
- Emitir créditos y concederle un año para restablecer el cumplimiento, siempre y cuando demuestre que se han iniciado acciones correctivas apropiadas y convincentes. Dichas acciones correctivas deben hacer parte del plan de monitoreo y serán verificados por la DOE durante el año siguiente. Si su proyecto no puede cumplir con la calificación anticipada dentro del lapso de un año, Gold Standard se abstendrá de emitir nuevos créditos/sellos para su proyecto hasta que la situación se haya resuelto.

4.11 Emisión de crédito/sello Gold Standard

Después de las tres semanas de revisión del informe de verificación, y una vez se hayan recibido las aclaraciones solicitadas, y/o la demostración de las acciones correctivas realizadas o iniciadas, los créditos generados durante el período verificado serán considerados como reducciones de emisiones reales, cuantificables y verificables.

Gold Standard se reserva el derecho de revisar cualquier posible cambio en el diseño del proyecto, el cual puede ocurrir como respuesta a las solicitudes de revisión o por los proyectos de MDL/AC. Si dichos cambios impactan el proyecto de manera significativa, Gold Standard tiene la potestad de solicitar un período de revisión adicional de cuatro semanas.

La estructura de tarifas para la emisión de créditos/sellos Gold Standard es explicada en el Capítulo 6 y en el Anexo L Gold Standard.

Una vez emitidos, los créditos Gold Standard siguen teniendo validez hasta que sean retirados permanentemente del Registro correspondiente.



Para proyectos que obtengan certificados por vía voluntaria, los créditos con certificación Gold Standard se originan en el Registro y son emitidos en su cuenta mediante el pago de dos tarifas. La primera tarifa puede ser una tarifa de emisión de créditos en efectivo, o su consentimiento para deducir el porcentaje de ganancias/entrega de unidades VER Gold Standard como Porcentaje de Ganancias. La segunda tarifa es la de registro. Consulte el Anexo L Gold Standard para información adicional relacionada con las tarifas. Después del pago de estas tarifas, Gold Standard emitirá números de serie, que le permitirán rastrear los créditos en el proyecto en el cual se hayan originado.



Los créditos de carbono de los proyectos que obtengan la certificación CMNUCC serán emitidos por la CMNUCC. Una vez se haya hecho entrega de los números de serie CMNUCC y se haya efectuado el pago de la tarifa de emisión o la entrega del Porcentaje de Ganancias a una cuenta de registro de MDL, Gold Standard incorporará el sello de calidad premium en estos créditos. Sus créditos serán emitidos en su cuenta de Registro. Tenga en cuenta que el término “Etiquetado Gold Standard” hace referencia a los números de serie CMNUCC descritos en el Registro Gold Standard (no existe un sello tangible).

Tenga en cuenta que si el volumen de unidades CER es igual al volumen de unidades CER Gold Standard (se pueden presentar diferencias debido a posibles variaciones en el cálculo de línea base), las unidades CER procedentes de su proyecto están asociadas al sello Gold Standard, con excepción de las unidades CER deducidas por la CMNUCC como Porcentaje de Ganancias para el Fondo de Adaptación.



En el caso de proyectos de pequeña escala o micro-proyectos, la certificación y emisión del crédito Gold Standard no excederá las reducciones de emisiones máximas definidas para actividades de pequeña o micro-escala, independientemente de que el proyecto pudiere producido un excedente de reducciones de emisiones.

4.12 Suministros a ser entregados Capítulo 4

Informe de monitoreo del carbono (MDL)

Informe de monitoreo de la sostenibilidad, Gold Standard

Plan de trabajo de verificación, DOE

Informe o informes de verificación, DOE

Formulario de Verificación de retroalimentación, Gold Standard

Emisión de sellos de calidad Premium Gold Standard para proyectos CMNUCC, Gold Standard

Emisión de créditos voluntarios a proyectos VER, Gold Standard

4.13 Estado al finalizar el Capítulo 4



En esta etapa se han emitido créditos voluntarios de carbono Gold Standard



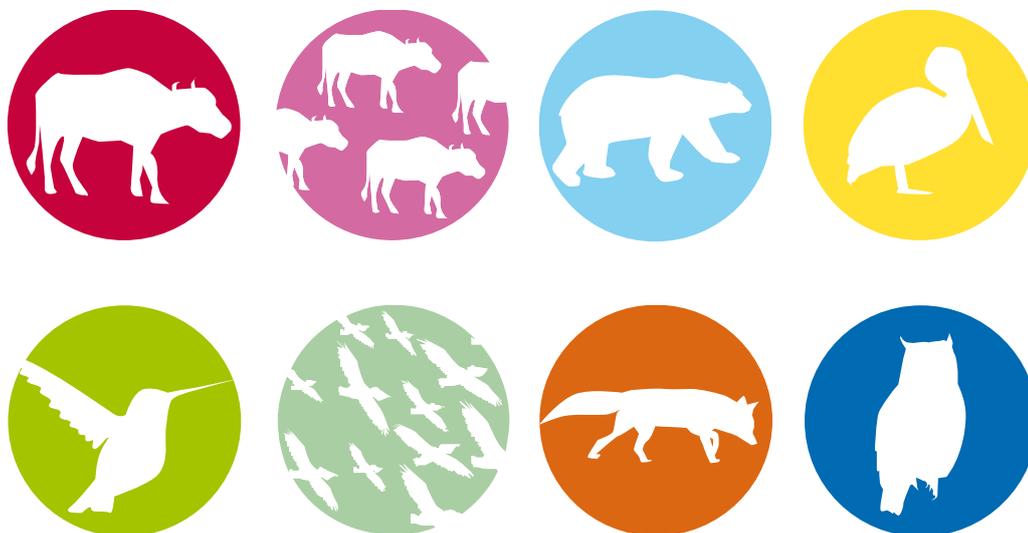
En esta etapa se han emitido sellos de calidad premium Gold Standard.



Durante la operación del proyecto se debe repetir cada paso descrito en el capítulo 4 a fin de obtener créditos de carbono de manera periódica.

Capítulo 5

Desarrollo de Metodologías y Herramientas



Gold Standard busca contribuir a la configuración de los mercados futuros de reducciones de gases de efecto invernadero bajo una óptica de calidad superior. Teniendo en mente la creación de nuevos proyectos, Gold Standard fomenta el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas que permitan la demostración de adicionalidad en proyectos de mercado voluntario.

En la Figura 5-1 aparecen consignados los pasos detallados para facilitar la comprensión del proceso de aprobación de metodologías y herramientas Gold Standard.

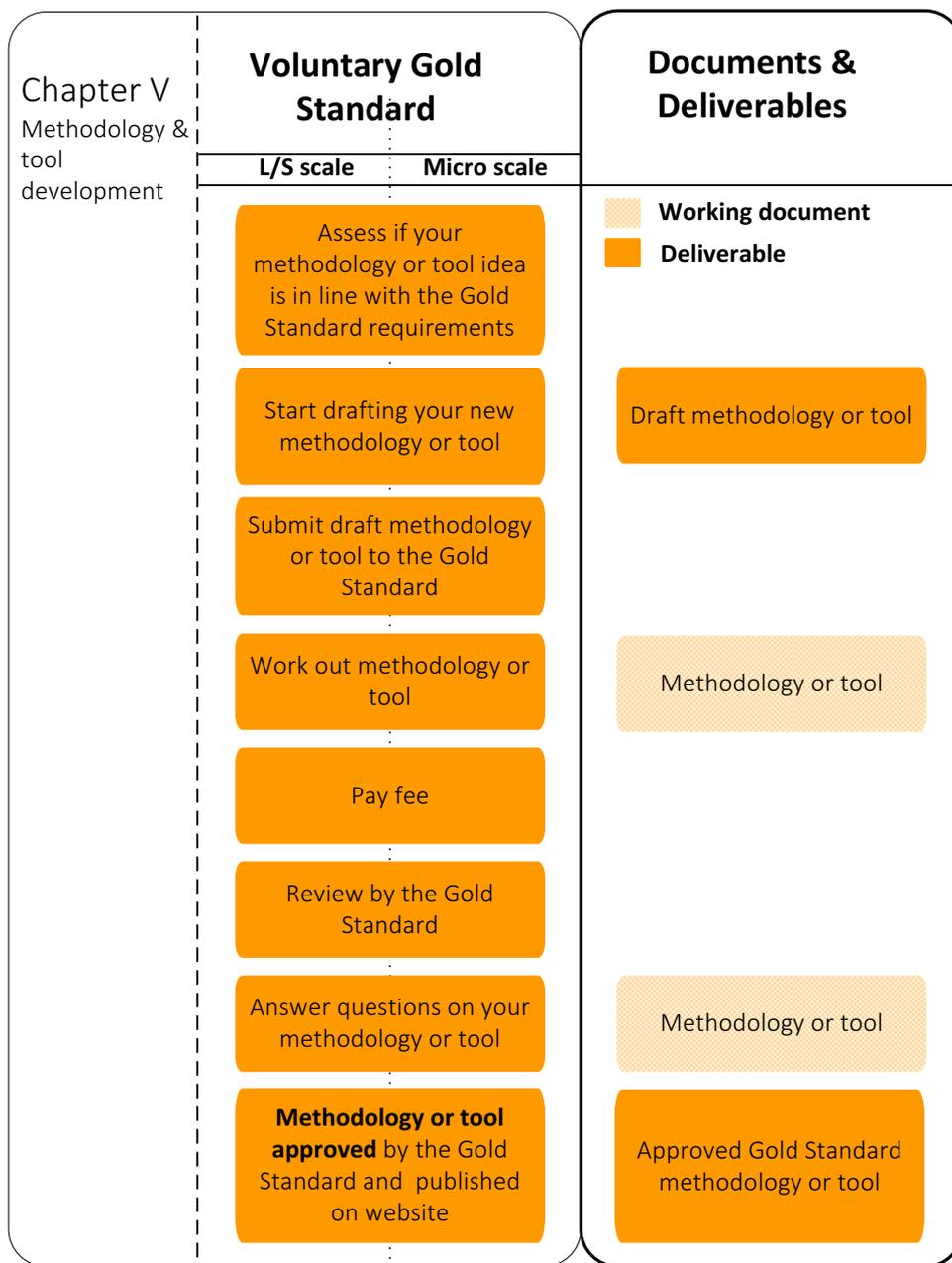


Figura 5-1

5.1 Desarrollo de la metodología de línea base y de monitoreo

Si desea desarrollar un proyecto Gold Standard para la reducción de emisiones voluntarias pero no puede utilizar una metodología aprobada por la CMNUCC, tiene la posibilidad de desarrollar una nueva metodología de línea base y monitoreo para proyectos VER Gold Standard.

El proceso para nuevas metodologías es el siguiente:

1. Compruebe que su categoría de proyecto aparezca descrita en las categorías de proyectos elegibles Gold Standard..
2. Inicie la elaboración de un borrador para su metodología. Como no existe un formato fijo, deberá desarrollar sus ideas sobre la línea base de los siguientes conceptos:
 - Criterios de aplicabilidad de su metodología;
 - Cálculos de línea base;
 - Emisiones del proyecto;
 - Fuga;
 - Reducciones de emisiones del proyecto;
 - Monitoreo
3. A pesar de no ser de carácter obligatorio, se le recomienda hacer el envío del borrador de la metodología a la Secretaría Gold Standard durante una de las etapas iniciales, esto le permitirá comprobar si su metodología es potencialmente elegible.
4. Si recibe una confirmación positiva, podrá dar inicio a la redacción de la metodología definitiva. Descargue la más reciente versión de la plantilla CMNUCC para nuevas metodología de línea base y monitoreo. La metodología debe garantizar reducciones de emisiones reales, cuantificables y verificables. Puede utilizar la orientación CMNUCC para el desarrollo de la metodología. Para un proceso de evaluación más eficiente se le recomienda hacer el envío del borrador del PDD a Gold Standard, acompañado de su nueva metodología.
5. Al hacer el envío de una metodología a Gold Standard para su revisión, acepta el pago de las tarifas correspondientes. Gold Standard contratará a dos expertos calificados en tasas de mercado. Para información detallada de las tarifas consulte el Anexo L Gold Standard.
6. Gold Standard asignará la revisión de la metodología propuesta a dos expertos externos independientes. Gold Standard llevará a cabo la revisión de la metodología teniendo en cuenta los resultados de la revisión externa.

Gold Standard tiene la posibilidad de aprobar la metodología o pedir aclaraciones y solicitar cambios. La Secretaría Gold Standard le informará el resultado.
7. Su metodología puede sugerir preguntas adicionales y solicitudes de parte de Gold Standard. Le rogamos atender todas las preguntas y solicitudes y posteriormente revisar la metodología.

Gold Standard confirmará que se le haya prestado atención a los cambios sugeridos en la metodología propuesta. En esta fase se llevarán a cabo iteraciones entre el promotor del proyecto y Gold Standard hasta que la metodología sea aprobada o rechazada (para discutir, por ejemplo, el poco progreso alcanzado tras la solicitud de cambios).

8. Una vez Gold Standard le haya dado su aprobación a una metodología, esta se hará pública con el fin de permitir su uso entre los actores del mercado voluntario.

El proceso para metodologías revisadas es similar al proceso anterior, si el Comité de Consejo Técnico Gold Standard opina que las revisiones propuestas son de carácter significativo y, además de la revisión interna, se considera necesaria una revisión externa. Cuando los cambios no sean de carácter significativo, con la revisión interna podría bastar; en tal caso, únicamente se hará el pago de la tarifa administrativa Gold Standard, correspondiente a la revisión inicial de Gold Standard.

5.2 Desarrollo de la herramienta

Gold Standard permite el desarrollo de nuevas herramientas para la demostración de la adicionalidad. Para el proceso de aprobación de nuevas herramientas que permitan la demostración de adicionalidad aplican los mismos pasos que se utilizan para el proceso de aprobación del desarrollo de una metodología de línea base y de monitoreo. Las tarifas correspondientes están contempladas en el Listado de Tarifas (Anexo L).

1. Inicie la elaboración de un borrador para su herramienta de adicionalidad. Como no existe un formato fijo, deberá desarrollar sus ideas sobre la línea base de los siguientes conceptos:
 - Ambito de aplicación amplio
 - Carácter conservador
 - Transparencia
2. Comparación de los resultados de su herramienta de adicionalidad con otras herramientas de adicionalidad ya aprobadas. ¿Su nueva herramienta redundará en resultados similares?
3. A pesar de no ser de carácter obligatorio, se le recomienda hacer el envío del borrador de herramienta de adicionalidad a la Secretaría Gold Standard, esto le permitirá comprobar si su herramienta es potencialmente elegible.
4. Si recibe una confirmación positiva, podrá dar inicio a la redacción de la herramienta de adicionalidad definitiva.
5. Al hacer el envío de una herramienta de adicionalidad a Gold Standard para su revisión, acepta el pago de las tarifas correspondientes. Gold Standard contratará a dos expertos calificados en tasas de mercado. Para información detallada de las tarifas consulte el Anexo L Gold Standard.

6. Gold Standard asignará la revisión de la herramienta de adicionalidad propuesta a dos expertos externos independientes. Gold Standard también llevará a cabo la revisión de la herramienta propuesta.
7. Gold Standard tiene la posibilidad de aprobar la herramienta de adicionalidad o pedir aclaraciones y solicitar cambios. La Secretaría Gold Standard le informará el resultado.
8. Su herramienta de adicionalidad puede sugerir preguntas adicionales y observaciones de parte de Gold Standard. Le rogamos atender todas las preguntas y solicitudes y posteriormente revisar la herramienta de adicionalidad. Gold Standard confirmará que se le haya prestado atención a los cambios sugeridos a la herramienta propuesta. En esta fase se llevarán a cabo iteraciones entre el promotor del proyecto y Gold Standard hasta que la herramienta de adicionalidad sea aprobada o rechazada.
9. Una vez Gold Standard le haya dado su aprobación a la herramienta de adicionalidad, esta se hará pública con el fin permitir su uso entre los actores del mercado voluntario.

5.3 Suministros a ser entregados Capítulo 5

Borrador de Metodología o Herramienta

Metodología o Herramienta aprobada por Gold Standard

5.4 Estado al finalizar el Capítulo 5

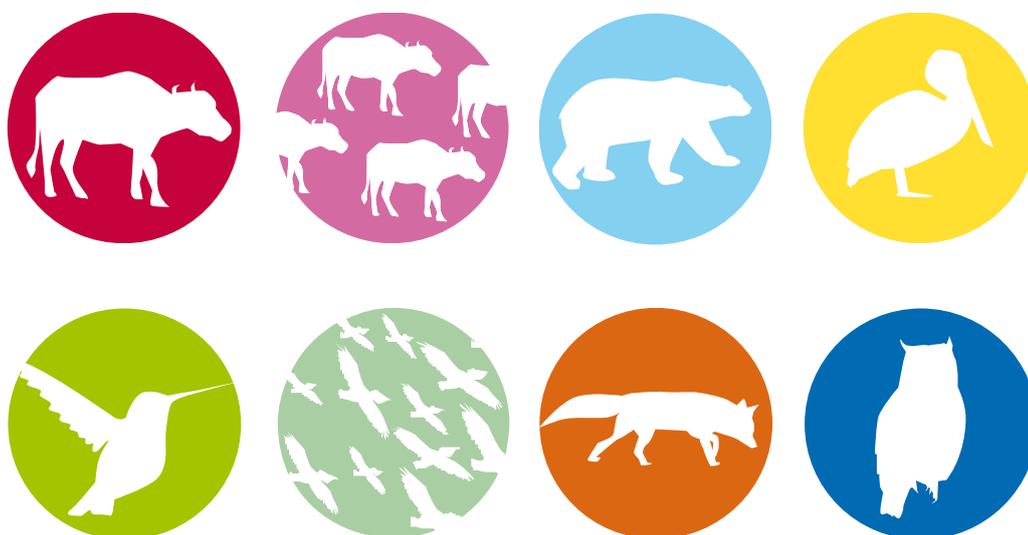
Ha logrado desarrollar satisfactoriamente una nueva metodología y/o una herramienta; las mismas han sido aprobadas por Gold Standard y se encuentran disponibles para uso público.

Proyecto de metodología o herramienta

Metodología o herramienta aprobado por The Gold Standard

Capítulo 2

Estructura de tarifas



6.1 Estructura de Tarifas Fijas Efectivo-por-Crédito

Tanto la Fundación Gold Standard como el Administrador de Registro Gold Standard impondrán diversas tarifas en efectivo durante las distintas etapas del proceso de desarrollo del proyecto. Consulte el Anexo L Gold Standard. En la mayoría de los casos, bajo la Estructura de Tarifas Fijas Efectivo-por-Crédito de Gold Standard, las tarifas se calculan mediante la multiplicación del número de créditos registrados, emitidos o transferidos (según el caso) por el monto en efectivo previamente determinado. Por ejemplo, la tarifa de registro para proyectos Gold Standard bajo la Versión 2.0 CER es de US \$ 0,05 por crédito previsto para ser emitido sobre una línea base anual. Si desea registrar 100.000 créditos, la tarifa total de registro sería US \$5.000. Ver también T.3.11.

6.2 Estructura de Tarifas Porcentaje de Ganancias

Los nuevos proyectos que soliciten el registro Gold Standard a partir del 1 de agosto de 2009, no tendrán que pagar la tarifa fija efectivo-por-crédito ni la tarifa de emisión. En lugar de las tarifas fijas en efectivo, el representante de proyecto deducirá un porcentaje predeterminado de créditos, de la emisión de créditos final y transferirá los créditos deducidos a la cuenta de registro de la Fundación Gold Standard. Bajo esta estructura de tarifas, a Gold Standard le corresponde el 1,5% de las unidades CER y el 2% de las unidades VER. Para las unidades CER, el número de las unidades CER deducidas bajo la estructura Porcentaje de Ganancias estará exenta de las unidades CER dedicados al Fondo de Adaptación. Por ejemplo, cuando se emitan 100.000 unidades CER, 2000 serán depositadas en el Fondo de Adaptación. Posteriormente, Gold Standard efectuará la deducción y transferencia de 1.470 créditos, o el 1,5% de las 98.000 unidades VER restantes a su cuenta de registro.

La transferencia del porcentaje correspondiente de créditos emitidos bajo la Estructura de Tarifas Porcentaje de Ganancias no exime al representante de proyecto del pago de otras tarifas, de conformidad con lo estipulado en el Anexo L Gold Standard y en la Tabla de tarifas del Registro Gold Standard, disponible en que se encuentra en <http://goldstandard.apx.com>.

6.3 Elección de la estructura de tarifas

La actualización a Estructura de Tarifas Porcentaje de Ganancias es permitida pero opcional en los siguientes tipos de proyectos:

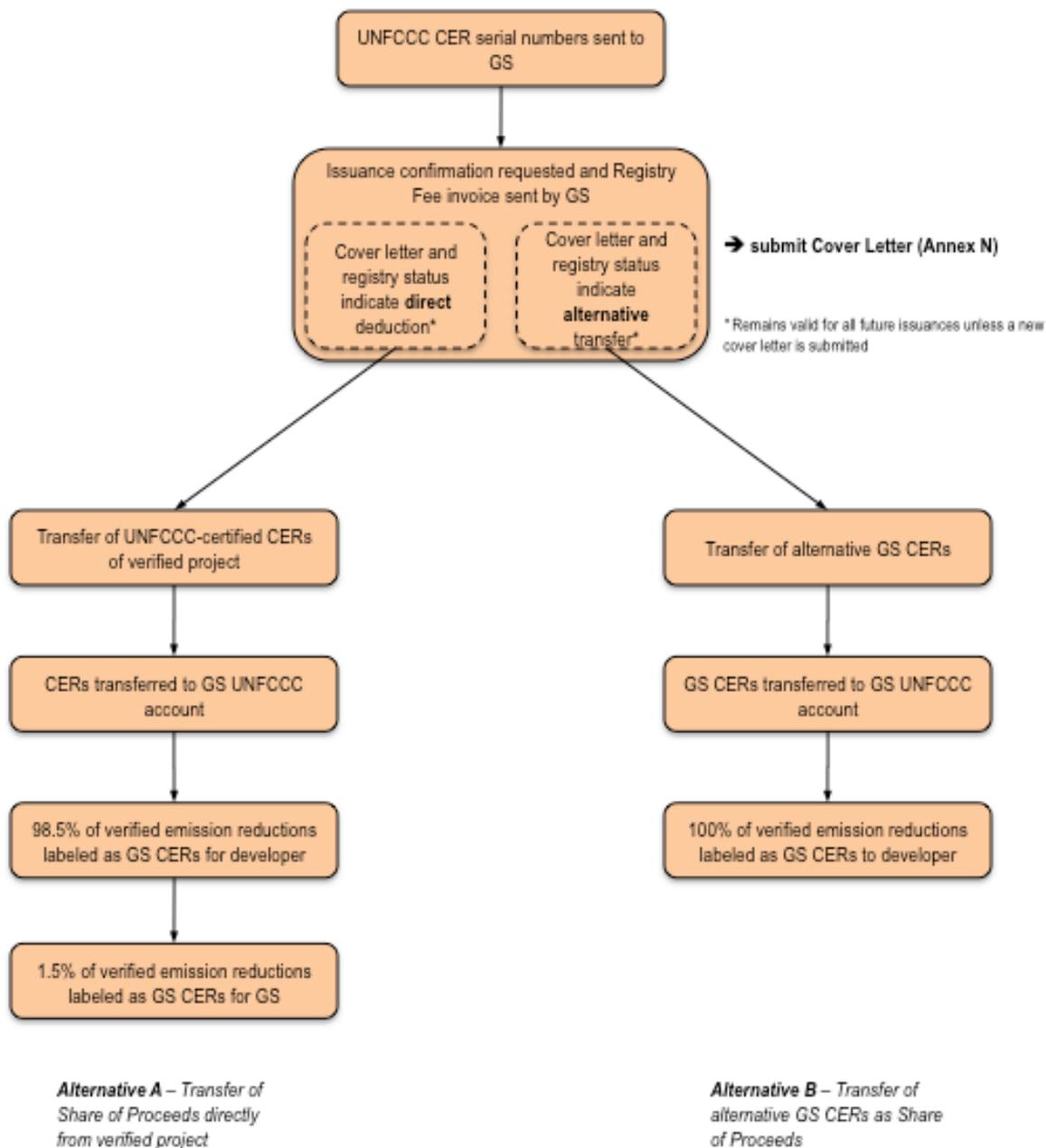
- (1) Proyectos que hayan presentado el informe Consulta con las Partes Interesadas Locales finalizado (Consulte las Herramientas Gold Standard, secciones 2.6 y 2.9) antes del 1 de agosto, 2009;
- (2) Proyectos que opten al ciclo de proyecto retroactivo, que hayan presentado la totalidad de la documentación requerida para la evaluación pre-factibilidad (Consulte las Herramientas

Gold Standard, Tabla 2.9) y hayan cancelado el valor de la tarifa de evaluación de pre-factibilidad antes del 1 de agosto de 2009.

6.4 Diagrama de flujos de la Estructura Porcentaje de Ganancias

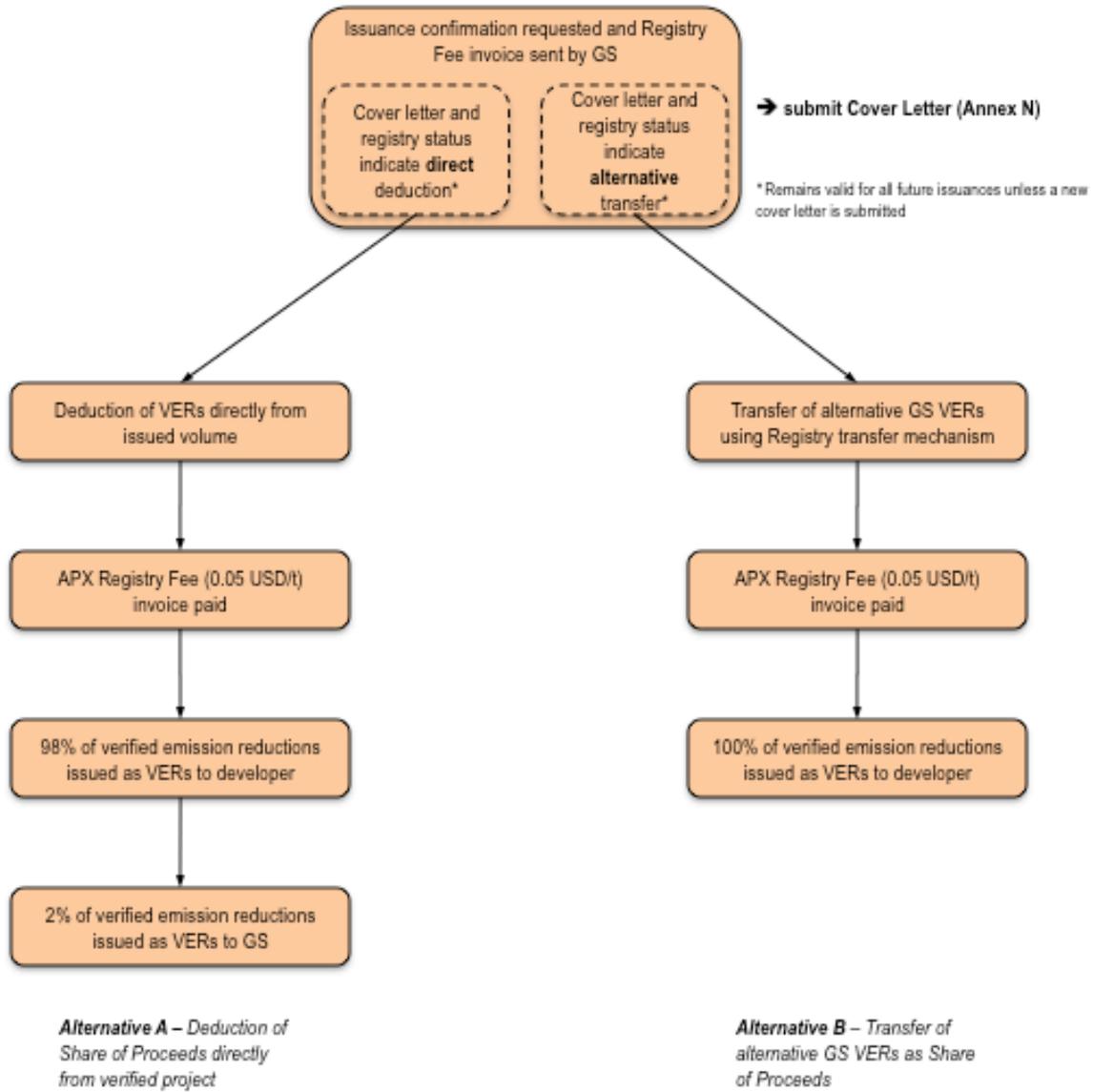
Los siguientes diagramas de flujo ilustran el proceso de transferencia de la Estructura de Tarifas Porcentaje de Ganancias tanto para unidades CER como para unidades VER.

Proceso CER



Share of Proceeds process steps for GS CER labeling

Proceso VER



Share of Proceeds process steps for GS VER issuance